

## Informe autoevaluación: 2500426 - Grado en Educación Infantil

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El Grado en Educación Infantil de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), verificado por la ANECA en 2009 con un Plan de Estudios de 240 créditos, ha evolucionado, en términos generales, bien y de acuerdo a lo establecido en la Memoria de verificación (EVOG).

En la actualidad continúa teniendo un gran interés académico y profesional, en consonancia con su indudable interés social, tal y como evidencia su alta demanda en las tres de sedes de la URJC donde se imparte y en las que se cubre la totalidad de plazas ofertadas. Por otro lado, su oferta conjunta con el Grado en Educación Primaria supone un aliciente añadido para alumnos con buen expediente académico, como refleja la nota de corte para su acceso: un 12.297 en el curso 2021-22(EV.0E).

En los años 2012 y 2017 se sometió a dos modificaciones, y el mismo 2017 se renovó su acreditación (EV.0C) como Título oficial. Si bien es cierto que se requirieron ciertas acciones para su mejora y tuvo un seguimiento especial (EV.0D) para garantizar su puesta en marcha y cumplimiento, pero el informe presentado en 2018 recibía el visto bueno el 20 de febrero de 2019.

Más recientemente, en los años 2021 y 2022, se han solicitado y aprobado otras dos modificaciones del Título y los últimos cursos se ha seguido trabajado en la consolidación y seguimiento de las siguientes acciones de mejora (pueden consultarse en URL\_01):

- Revisión de estos elementos curriculares del Grado.
- Mejora de la calidad del proceso de prácticas, tanto desde la URJC como en los centros educativos.
- Mejora del proceso de tutela y de la defensa de los Trabajos Fin de Grado (TFG) mediante la elaboración de un nuevo reglamento que permitiese flexibilizar las defensas y la formación del profesorado en tutela de TFG.

Otros aspectos reseñables del Título son los siguientes:

- El Grado cuenta con el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) implementado en la URJC (disponible en EV03.1 y en URL\_02), que garantiza la revisión del título y su mejora continua.
- Los indicadores de seguimiento del Título (tasas de rendimiento, éxito y evaluación) se consideran óptimos, los resultados de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo del Título presentan unos valores medios positivos y los datos de inserción laboral son excelentes (EV06\_EV09. Result. SIGC\_Indicadores satisfacción). Estos resultados, en cada una de las modalidades (presencial, bilingüe y semipresencial), aparecen recogidos cada año en la Memoria Anual de Seguimiento del Título lo que permite analizar al detalle la evolución.
- Los responsables del Título cuentan con el apoyo técnico del Servicio de Calidad Docente, dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia (URL\_03), que proporciona información detallada y actualizada para el análisis del Título, lo que permite la adopción de aquellas acciones necesarias para su mejora.
- El personal docente e investigador tiene un adecuado nivel de cualificación y es suficiente en número para dar una buena formación a los estudiantes (Tabla 1.A y Tabla 1.C).
- La coordinación del Grado es magnífica (EV.02).
- A través de la web los posibles futuros estudiantes pueden acceder fácilmente a toda la información relevante que pueden necesitar para tomar decisiones sobre la URJC en general (URL\_04) y sobre el Grado de Educación Infantil en particular (URL\_5). Una vez matriculados los alumnos disponen en un Aula Virtual (URL\_6) con espacio para el seguimiento de todas las asignaturas, incluidas las

Prácticas Externas, donde encuentran todos los recursos necesarios para realizar sus prácticas externas de manera satisfactoria.

- La URJC ha hecho mejoras en infraestructuras y procedimientos que han repercutido positivamente en la enseñanza. Entre ellos, algunos se acometieron con gran diligencia durante la pandemia generada por la COVID-19 (COVID-19) y permitieron afrontar exitosamente la sobrevenida difícil situación académica.

- Hace poco el título ha pasado a formar parte de la recién creada Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares en la URJC.

En resumen, se puede concluir que, en conjunto, la alta implicación del profesorado, la importante labor de coordinación que se ha desarrollado, la buena respuesta del alumnado, así como los distintos mecanismos de organización y comunicación de la URJC, han hecho posible alcanzar los objetivos recogidos en la memoria de verificación a lo largo del tiempo.

## ESERP

Este informe se ha elaborado con las evidencias de un solo curso académico, debido a que se implantó el Grado en Educación Infantil en ESERP en el 2021-2022.

El informe de Autoevaluación del Grado en Educación Infantil de ESERP es el resultado de la reflexión, el análisis y el seguimiento realizado por la Coordinación de la Titulación de ESERP, en colaboración con el Coordinador de Calidad y la Dirección de ESERP. Se ha basado en la información proporcionada por su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), así como las evidencias recopiladas por el grado de los diferentes grupos de interés y servicios de la Escuela Universitaria de Turismo ESERP.

Tras su elaboración, tanto el Informe de Autoevaluación como las Evidencias, se han presentado a la Comisión de Garantía de Calidad de su Titulación y a la Dirección de ESERP.

El Grado en Educación Infantil se imparte en la Escuela Universitaria de Turismo ESERP, centro adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos. Este Grado tiene como objetivo formativo el de conferir a los titulados competencias docentes generales y específicas para ayudar al aprendizaje, al desarrollo y a la consecución de los objetivos educativos previstos por las normativas educativas para el alumnado de esta Etapa.

La Memoria del Grado en Educación Infantil se verificó en 2009 y realizó el proceso de seguimiento ordinario en el año 2012.

En el año 2012, se realizó la primera modificación del título para incluir nuevos campus de impartición de la URJC. En 2015, la URJC intentó realizar la segunda modificación del título que obtuvo informe desfavorable.

El grado realizó su primer proceso de renovación de la acreditación y obtuvo informe favorable en julio de 2017.

En 2017, tras el proceso de renovación de la acreditación, pero antes de recibir el informe final, se llevó a cabo la segunda modificación para modificar uno de los campus de impartición de la URJC.

En 2018 el título realizó el proceso de seguimiento especial tras el informe de renovación de la acreditación, ya que en éste se recogían modificaciones necesarias sobre:

- Establecimiento de un procedimiento de reconocimiento de créditos para los PCEO.
- Reflejar con claridad el número de plazas por campus y modalidad.
- Ajuste de la información de las guías docentes a lo recogido en el última memoria modificada (en adelante MM).

En 2020-2021 se realiza la tercera modificación de la memoria , en la que se cambian asignaturas del plan de estudios y se incluye el nuevo centro adscrito de impartición, la Escuela Universitaria de Turismo ESERP con una oferta en el mismo de 30 plazas en la modalidad presencial. El 18 de febrero de 2021 se obtuvo el informe favorable y el título se empezó a impartir en el centro ESERP en el curso académico 2021-2022. En este informe de modificación no se incluyen recomendaciones.

En 2022, la Universidad Rey Juan Carlos hizo la última modificación de la memoria, cuyo objeto es el cambio de denominación de la

asignatura Las TIC en la Educación a Informática y Competencia Digital Docente y Sociología de la Educación por Educación, Cultura y Sociedad. Además, también, se traduce a inglés las competencias, resultados de aprendizaje, contenidos de las asignaturas para la modalidad en inglés que se imparte en la URJC. En el informe de modificación favorable con fecha 16 de febrero de 2022 no se incluyen recomendaciones.

En el curso 2021-2022, como se ha indicado anteriormente, se inició el primer curso del Grado en Educación Infantil en la Escuela Universitaria de Turismo ESERP. Es por ello, que no se han encontrado dificultades en la implantación del título.

Hay que destacar que el SGIC de ESERP está implantado con éxito y, en la actualidad, es una excelente herramienta para la mejora continua de la titulación. Además, los métodos de obtención de datos son fiables y se realizan sistemáticamente.

La Coordinación del Título considera que el Grado en Educación Infantil (en adelante GEI) cumple con lo comprometido con la última memoria modificada. Asimismo, el título se está implantando de manera adecuada y los mecanismos establecidos para realizar una revisión y mejora continua de la titulación garantizan una docencia de calidad.

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Educación Infantil de la URJC cumple con lo establecido en la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de maestro en Educación Infantil, lo que se refleja en las distintas asignaturas del Título. Cada Guía Docente indica las competencias (generales y específicas), contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo y métodos de evaluación (EV01).

La implantación del título y sus respectivas acreditaciones y modificaciones, así como la organización del programa, se ha realizado conforme a lo establecido en la Memoria verificada inicial (EV0G), el 13/05/2009, según consta en el RUCT (URL\_01), con la última modificación solicitando el cambio a la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares (28/12/2022).

Todas las asignaturas se ofertan en los cursos y cuatrimestres que recoge la Memoria, en los campus de Madrid-Vicálvaro, Fuenlabrada y Móstoles y se ajustan a lo verificado (URL\_02).

La oferta académica se realiza en sus modalidades presencial y semipresencial, y se imparte en castellano e inglés. La información está disponible en la web (URL\_03), con enlace directo a los servicios e infraestructuras de cada campus. Las Guías Docentes (URL\_04) están actualizadas y disponibles antes del periodo de matriculación (EV01. Guías Docentes). El Grado suma 102 Guías (en castellano, inglés y semipresencial), elaboradas por el profesorado y supervisadas por la Coordinación, según lo previsto en la Memoria de verificación. En la modalidad en inglés, se redactan en inglés, si la misma se imparte en ese idioma. De modo excepcional por la situación sanitaria, durante 2020-2021 y 2021-2022, se detallan adaptaciones, según el Protocolo aprobado por el Consejo de Gobierno de la URJC y el Plan de Docencia establecido por la FCJS (Procedimientos COVID-19). Los tamaños de los grupos dependen de las asignaturas y campus (Tabla 2. Asignaturas). Las asignaturas de PE, RAC, TFG e Idioma Moderno son diferentes, ya que no se corresponden con grupos presenciales reales, sino matriculados.

En cuanto a las Prácticas Externas son habilitantes y toda la información está en la web (URL\_05). Se cursan en 3º y 4º curso, con 18 y 33 ECTS, respectivamente. Se adjunta el convenio con la CAM y la información ofrecida a los estudiantes (EV10.01-EV10.03).

Durante la pandemia, se flexibilizó la realización de las prácticas (en remoto y plan de actividades complementarias) en 2020-2021, aprobada por la Conferencia de Decanos de Facultades de Educación de España. Y se dio traslado a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (CAM). Durante el curso 2021/2022 los estudiantes se incorporaron con plenas garantías debido al sistema de comunicación interno que estableció la Universidad frente a los síntomas y la realización de pruebas diagnósticas oportunas, y se reforzó la comunicación desde TEAMS y BlackBoard Collaborate. La Tabla 7. Indicadores de satisfacción recoge algunos resultados positivos en relación con los estudiantes.

En 2021-2022, desde el Practicum12 (CAM) se ofertaron más de 2.500 plazas para la URJC, de las cuales 899 respondían a la

especialidad Maestro en Educación Infantil (de 3 a 6 años). De los 501 alumnos matriculados se ocuparon 454 plazas en 75 centros públicos, privados y concertados (EV10.01 Alumnos y asignaciones CAM y fuera CAM). Los demás, cursaron sus prácticas en Castilla La Mancha (Toledo), Andalucía (Granada), Canarias (Las Palmas y Tenerife), Baleares (Ibiza), Com. Valenciana (Alicante), Galicia (Ourense y Pontevedra) y Aragón (Zaragoza), mediante la firma de Convenio, y también en el extranjero (Irlanda, Malta, Holanda y EEUU).

Las Prácticas Externas son gestionadas íntegramente desde la Vicecoordinación (EV10.01 Procedimiento explicativo Prácticas). Dado el gran volumen de estudiantes, unos 500 cada año, la Coordinación se apoya en 10 tutores académicos de la URJC, quienes reciben el Informe de evaluación desde el centro (EV10.02) y evalúan la Memoria (EV10.01 Documentos Plantillas e Información general Prácticas). Estos mantienen contacto directo con los estudiantes desde el Aula Virtual y desde el mail con los centros educativos (EV10.02). Para garantizar un proceso de evaluación riguroso y objetivo existe un Manual, Informe de evaluación, plantilla de Memoria y rúbrica (EV10.01, EV10.02).

La Normativa (URL\_06) de permanencia en el Grado se aplica correctamente y está disponible en la web. Y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican conforme a la normativa, se proporcionan tablas de convalidaciones (URL\_07 y URL\_08) así como las instrucciones y tablas de reconocimiento.

#### ESERP

El Grado en Educación Infantil es un título de 240 créditos ECTS que se imparte en cuatro cursos académicos. Actualmente se está impartiendo en ESERP su segunda edición, ya que se implantó en el curso académico 2021-2022.

Aunque el título está verificado en tres modalidades (presencial, a distancia e inglés), en ESERP el título se imparte únicamente en castellano y en la modalidad presencial.

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas del primer curso académico en 2021-2022 han respetado los porcentajes de presencialidad establecidos en la MM.

La implantación del título se está realizando de manera efectiva. La organización del plan de estudios de GEI se está realizando conforme a la MM. Sus contenidos y metodologías son coherentes con el perfil de competencias y objetivos definidos en la MM. Esto queda evidenciado en las guías docentes de las asignaturas (EV01).

La estructura del plan de estudios (asignaturas, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.) es coherente con lo previsto en la MM. La distribución de las asignaturas y las actividades formativas definidas en cada una de ellas permiten que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos, como se reflejan en las tasas de rendimiento y éxito del 100%.

Las actividades formativas recogidas en la MM se están implementando adecuadamente de manera presencial.

Las competencias reflejadas en las guías docentes se ajustan a la MM y corresponden al nivel formativo MECES 2. Las asignaturas que conforman el plan de estudios se están ofertando según lo previsto en la MM. Las actividades formativas (adquisición de conocimientos teóricos, clase práctica, realización de talleres, realización de trabajos y proyectos, tutorías académicas, otras experiencias asistiendo a actividades relacionadas con la titulación, aprendizaje a través de las nuevas tecnologías, seminarios, realización de pruebas evaluables, realización de prácticas y su memoria) facilitan la adquisición, por parte del alumnado, de los resultados del aprendizaje previstos, creando así las condiciones óptimas para que los alumnos asimilen las competencias necesarias para enfrentar con éxito su futuro profesional.

Por otra parte, el tamaño medio del grupo no es superior a 30 alumnos. Esto facilita la atención personalizada del aprendizaje y favorece la adquisición de las competencias de la titulación.

Así mismo, en ninguna de las dos ediciones se ha superado el número máximo de plazas autorizadas.

Desde la implantación del título en ESERP, la URJC ha realizado una modificación nueva en 2022. En esta modificación, se realizó una modificación sustancial del título, al cambiar la denominación de la asignatura "Las TIC en la Educación" a "Informática y Competencia Digital Docente" y "Sociología de la Educación" por "Educación, Cultura y Sociedad". También, se traduce a inglés las competencias, resultados de aprendizaje, contenidos de las asignaturas para la modalidad en inglés que se imparte en la URJC.

La docencia presencial se apoya en el uso del campus virtual, que es un portal de última generación en constante evolución. El título contempla la realización de varias asignaturas de "Prácticas Externas" (en adelante PE). En ESERP todavía no se han realizado, ya que están planificadas en tercer y cuarto curso, según lo previsto en la MM. No obstante, ESERP tiene establecidos mecanismos efectivos para que las PE puedan realizarse dentro del periodo contemplado en el plan de estudios y, por lo tanto, permitan finalizar la titulación en el plazo previsto, pero como el título se encuentra en su segundo curso académico, estos mecanismos no están desplegados aún.

El título contempla la realización de un Trabajo Fin de Grado. Este proyecto permite al estudiante aplicar todos los resultados de aprendizaje adquiridos en las diferentes asignaturas. En ESERP todavía no se han realizado TFGs, ya que la asignatura está planificada en cuarto curso, según lo previsto en la MM. No obstante, ESERP tiene establecidos los mecanismos de coordinación del TFG y se asignan los tutores de TFG, en función de las temáticas escogidas por cada uno de los estudiantes. A partir de aquí, el tutor se encarga del seguimiento y la dirección del estudiante a lo largo de la elaboración de la memoria del TFG. Conforme a la MM y a la Normativa del TFG, la memoria del TFG de cada estudiante será evaluada por su tutor y autorizada para su defensa ante el tribunal. Como el título se encuentra en su segundo curso académico, estos mecanismos no están desplegados aún.

La normativa de permanencia establecida se aplica correctamente.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos de ESERP-URJC responden a criterios normativos y se aplican de forma precisa y justificada en el título, teniendo en cuenta siempre la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título, coincidiendo en, al menos, un 80%.

Los reconocimientos de créditos vienen motivados, entre otras razones, por acceder desde el ciclo formativo de formación superior

**1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el Grado en Educación infantil, antes de 2019, existía el cargo de Coordinador, ocupado por una única persona. A partir de marzo de 2019 se incorpora una nueva Coordinadora en la modalidad de semipresencial. Meses después, se nombra un tercer cargo, para la gestión de las Prácticas Externas, de tal modo que hasta el 18/01/23, el equipo de Coordinación estuvo constituido por:

Leticia Porto Pedrosa (Coordinadora)

Elisa García Abajo (Vicecoordinadora)

Leticia Rodas Alfaya (Coordinadora Semipresencial)

A partir del 01/02/23 se renuevan los cargos, con la creación de la nueva Facultad de Educación:

Leticia Porto Pedrosa (Coordinadora)

Ana Verde Trabada (Vicecoordinadora)

Nuria Anaya Reig (Coordinadora Semipresencial)

En estos años se ha trabajado de manera coordinada y conjunta, con reuniones periódicas, con diferentes instancias de la Universidad que garantizan esos mecanismos de coordinación docente(EV02). Esta labor se realiza en consonancia con el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Vicerrectorado de Calidad, el Vicedecanato de Ordenación Académica, Vicedecanato de Calidad, etc. Se convocan reuniones con el claustro de profesores (al menos, dos al año, una por cuatrimestre), para supervisar los indicadores de rendimiento académico y hacer propuestas de mejora. Desde la Coordinación existe una lista de distribución con los correos institucionales de los profesores que imparten clases en el Grado.

Se organizan reuniones periódicas con delegados de estudiantes (al menos, una reunión general a final de curso y múltiples reuniones con los representantes de alumnos y el Delegado de Titulación). Este contacto se mantiene durante todo el curso: Programa Mentoring, Jornadas de Puertas Abiertas, Jornadas de Inicio de Curso, etc.

Se convocan reuniones con tutores académicos de Prácticas (reunión general de balance, y múltiples reuniones particulares con cada uno), y con los responsables de campus. Las reuniones son presenciales y virtuales (Teams), así como comunicaciones desde mensajería instantánea. Se realizan reuniones por áreas de conocimiento y asignaturas, a través de la figura del responsable de asignatura(EV02). Estas reuniones finalizan con un Acta en la que constan los asuntos tratados y los acuerdos tomados, en relación con los criterios de evaluación, actividades formativas, etc., según indique la Memoria verificada del Título. Toda la labor de coordinación en la Titulación se lleva a cabo tanto a nivel horizontal como vertical:

**A.Coordinación horizontal**

Se supervisan y se da seguimiento a todas las asignaturas para detectar posibles solapamientos, evitar discontinuidades o incoherencias en los distintos campus o modalidades. Esto permite evaluar los resultados académicos y canalizar los posibles problemas, quejas o sugerencias de profesores y/o estudiantes. Para facilitar esa comunicación, se le facilita un modelo de plantilla de "Acta de Coordinación", por área o por asignatura(EV02). Para la elaboración de las Guías Docentes, la Coordinación recuerda a los profesores que los contenidos, actividades formativas y criterios de evaluación deben ajustarse especificado en el RUCT.

En 2021-22, el "Programa Mentoring Profesorado: Como ser un buen mentor" ha facilitado que 88 profesores nuevos contarán con un compañero de la URJC para orientarle sobre las cuestiones administrativas y docentes.

**B.Coordinación vertical**

Así se garantiza y detectan posibles desajustes entre asignaturas de distintos cuatrimestres y cursos del Grado. En numerosas ocasiones, implica la realización de reuniones adicionales con profesores de asignaturas de diferentes cursos para coordinar mejor los contenidos, evitar la sobrecarga de trabajo de los estudiantes o, simplemente, dar respuesta a peticiones de profesores y/o los alumnos.

En general, el Coordinador es el responsable del adecuado funcionamiento de la Titulación, por lo que está en contacto continuo con el claustro de profesores, estudiantes y sus representantes. Y se anima, tanto a profesores y estudiantes a que, a través de sus representantes, presenten propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, ya sea como queja, reclamación o sugerencia, para ser debatidas, analizadas y, en su caso, resueltas.

**A.Otros mecanismos de coordinación**

En Grados de tal complejidad, con varios campus y modalidades, la coordinación debe ser total. Para ello, en la modalidad semipresencial se cuenta con una Coordinadora propia, cuya finalidad es la de velar porque los profesores cumplan con la normativa relativa a la docencia semipresencial (EV05). Se revisan las Guías Docentes y Guías de Estudio, se controla la temporalización de tareas y carga de trabajo de los estudiantes, que los materiales cumplan con la legislación vigente en cuanto a uso y explotación, las videoclases, etc. Para la coordinación con los responsables de campus, estas comunicaciones se hacen a través del Vicedecanato y Delegaciones de las Unidades Docentes.

El centro adscrito ESERP, obtuvo el 18 de febrero de 2021 el informe favorable (sin recomendaciones) y el Título de Educación Infantil se impartió por primera vez en 2021-2022, con una oferta de 30 plazas (presencial). La coordinación con esta Escuela se lleva cabo a nivel interno e intercentros, con reuniones periódicas para garantizar las exigencias de la Titulación (EV02).

El Coordinador elabora anualmente un Informe de Coordinación Docente (EV02), en el que se recogen las acciones de coordinación realizadas.

En relación con las Prácticas Externas, se convoca una reunión para explicar el procedimiento a los estudiantes con toda la información, tiempos, plazos y documentos (EV10.01).

Algunas de las reuniones más relevantes mantenidas desde la Coordinación durante 2021-2022:

- Reuniones con la Consejería de Educación de la CAM para la gestión de las Prácticas
- Reuniones con la Conferencia de Decanos de Educación de Madrid y España, en las asambleas anuales.
- Jornadas sobre empleabilidad y emprendimiento.
- Encuentros y reuniones con los estudiantes para la orientación sobre TFG
- Jornadas de Acogida para los estudiantes de nuevo ingreso y Jornadas de Puertas Abiertas
- Se invita a los estudiantes a participar de forma activa en todas las actividades y jornadas académicas tanto organizadas por los profesores como por instituciones externas.
- Comunicaciones con los profesores que realizan labores de convalidación para la homogeneización de los criterios en la homologación de Títulos.
- Desde Decanato, se nombran los Coordinadores de movilidad Erasmus, Munde y SICUE.

En consideración con las recomendaciones incluidas en el informe de renovación de la acreditación de 2017, se incide en algunas ideas sobre las que se ha trabajado en estos años:

· Se refuerzan los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical). Se hace especial hincapié en aquellas reuniones para la elaboración de las Guías Docentes, creando la figura de responsable de asignatura (EOS01\_A\_Plan Estratégico de Coordinación Docente).

· Desde el 2018, existe un equipo de 10 tutores académicos y el cargo de Vicecoordinación ad hoc para las PE.

· Se publican las plazas ofertadas por campus y curso académico, y se incluye el perfil de ingreso recomendado.

· Las Guías Docentes recogen toda la información necesaria para el correcto seguimiento de la asignatura, y se ajustan a la Memoria verificada, en la que se distinguen por modalidades, presencial y semipresencial e idioma, castellano e inglés (EV01).

ESERP

Los mecanismos de coordinación docente del Grado garantizan la adecuación de la carga de trabajo de los alumnos, una óptima planificación temporal del programa y la adquisición de los resultados de aprendizaje, conforme a lo establecido en la MM.

La Coordinación del Título es el órgano unipersonal responsable de la coordinación docente del título, gestionando la coordinación de los siguientes aspectos:

- La acción docente: seguimiento del cumplimiento del plan de estudios y de los procedimientos previstos en el sistema de garantía de calidad.

- La acción tutorial: seguimiento del cumplimiento del plan de acción tutorial entre el alumnado de la titulación.

Durante el curso se realizan reuniones y hay comunicaciones periódicas del responsable del grado con los profesores de las distintas asignaturas para la correcta coordinación de estas. Estas comunicaciones frecuentes garantizan la adecuada carga de trabajo a los estudiantes, promoviendo el mejor aprovechamiento posible y el mayor aprendizaje de los alumnos.

La coordinación horizontal y vertical del profesorado de las asignaturas es evidenciada formalmente en las actas (EV02), garantizando una adecuada dedicación del estudiante a las asignaturas para la adquisición de las competencias y evitar duplicidades y lagunas de conocimiento.

En ellas, los docentes exponen cómo se han desarrollado las asignaturas, haciendo hincapié en el desempeño de los alumnos y, en su caso, en las dificultades encontradas. También realizan sugerencias de mejora que se incorporan a los planes de mejora.

La comunicación formal descrita anteriormente con las reuniones de coordinación, se complementa con otra de carácter más informal, no siempre presencial, a través de videoconferencia, correos electrónicos o llamadas telefónicas.

A través del campus virtual, los profesores pueden comunicarse con los estudiantes y publicar avisos y notificaciones. Los alumnos tienen acceso a información y calificaciones en el campus virtual.

Además del contacto presencial con los estudiantes en el centro, generalmente las tutorías tienen lugar en la hora previa al inicio de las clases y bajo petición del estudiante. También hacen uso de las herramientas digitales para que la comunicación sea amplia y fluida. De este modo, el contacto entre los profesores y entre éstos y los estudiantes es permanente por vía telemática.

En 2021-22, todos los mecanismos y herramientas de coordinación se han utilizado a lo largo del curso.

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el Grado de Educación Infantil no se aplican criterios de admisión específicos más allá de los indicados por la legislación vigente. Es decir, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

La información sobre el perfil de acceso y la forma de ingreso a estos estudios se encuentra accesible en las secciones denominadas Información básica y Acceso y matriculación de la página web del Grado (URL\_01).

No obstante, el perfil de ingreso propio de la Titulación refleja una persona que muestra gran vocación de servicio a la sociedad y a la comunidad, especialmente a las familias, como principal agente de socialización primaria durante estos primeros años.

Teniendo en cuenta que es una profesión regulada y habilitante, los aspirantes a maestros y maestras deberán manifestar un especial interés por la educación en general.

- Sentir curiosidad intelectual por la adquisición de nuevos conocimientos.
- Mostrar vocación por la pedagogía y la educación en general.
- Reconocer la importancia de la educación en valores desde las primeras etapas educativas.
- Promover una cultura del esfuerzo para lograr ser competentes profesionalmente.
- Desarrollar la sensibilidad hacia los asuntos relativos de las familias y los alumnos que afecten al proceso educativo.
- Mostrar interés e implicación por llevar a cabo la intervención educativa sociofamiliar para mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Ser competente en diferentes lenguas, especialmente en inglés, para poder comunicarse con facilidad y favorecer ese enfoque cultural desde la educación.
- Favorecer el respeto por los derechos humanos y la igualdad, en pro de la integración y la dignidad de las personas desde el sistema educativo.

Además, deberán mostrar una buena expresión y comprensión oral y escrita, contar con habilidades sociales, atender a la diversidad de las aulas, etc., y, en definitiva, deberán favorecer el desarrollo personal, social y educativo de los menores hasta los 6 años.

En cuanto a la accesibilidad, desde la Universidad Rey Juan Carlos, esta materia supone un objetivo fundamental. Y el acceso a los estudios de cualquier alumno resulta fundamental, pero para aquellos que tienen una discapacidad adquiere aún mayor significación, ya que precisan de unas garantías complementarias en distinto grado, para vivir con plenitud de derechos o participar en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos. De conformidad con el art.51 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales, la Universidad Rey Juan Carlos reservará un 5% de las plazas disponibles en todas sus titulaciones, ya sean estas de grado o postgrado oficial y, en su caso, en programas específicos de doctorado tanto en la convocatoria de junio como en la de septiembre. En caso de que dichas plazas no sean cubiertas, éstas pasarán a ocuparse por el resto de los alumnos (URL\_02).

De tal modo que las actuaciones que llevará a cabo el Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad (PAISD) suponen un importante apoyo para lograr una mayor integración en la vida universitaria formulada por el alumno con discapacidad de forma directa y voluntaria mediante los cauces oportunos, a la Universidad Rey Juan Carlos, a través del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia (URL\_03).

La Universidad Rey Juan Carlos cuenta con información detallada sobre acceso y matriculación, donde se puede consultar la oferta de enseñanza universitaria, constanding en ella los perfiles de ingreso, las cuestiones administrativas relacionadas con la matrícula, los objetivos y competencias vinculadas a cada Título, así como las salidas profesionales y a estudios de Posgrado específicos (URL\_04).

De manera complementaria, la Universidad organiza unas Jornadas de Acogida para dar la bienvenida al alumnado de nuevo ingreso en las distintas titulaciones. En el caso concreto de este Grado, en estas sesiones formativas iniciales se explican los rasgos generales de la carrera, la metodología de trabajo y los calendarios docentes y de evaluación, además del funcionamiento básico de la Universidad y sus diferentes instancias oficiales e instalaciones. Se explican las diferentes asociaciones universitarias a las que el estudiante puede pertenecer y las figuras del Defensor Universitario (URL\_05).

Con el propósito de informar al alumnado de nuevo ingreso de los ámbitos de actuación, las competencias a desarrollar y las futuras salidas profesionales, se organizan las Jornadas de Acogida desde la URJC, en las que también participa la Coordinación del Grado. Al inicio de curso, se llevan a cabo estos encuentros en cada campus y modalidad del Grado, para que el equipo de Coordinación del Grado, junto con otros docentes y delegados de Titulación puedan explicar los aspectos más destacados al nuevo estudiantado de primer curso.

En cuanto al número de plazas de nuevo ingreso y en qué campus se ofertan, aparecen publicadas en la web del Grado, en la parte de Acceso y Matriculación (URL\_04). En el campus de Fuenlabrada (presencial), se ofertan 140 plazas de nuevo ingreso, 70 plazas en el campus de Móstoles (presencial), 65 plazas en el campus de Madrid-Vicálvaro (inglés) y, en la modalidad de semipresencial en Madrid-Vicálvaro, 60 plazas (semipresencial). Mientras que, en el caso del Doble Grado Educación Infantil y Primaria (presencial), en Fuenlabrada, se ofertan 12 plazas.

ESERP

El perfil de ingreso de los estudiantes del Grado en Educación Infantil es el que indica el art. 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Los criterios de admisión del Grado en Educación Infantil aseguran que los estudiantes tengan el nivel necesario para el correcto seguimiento del programa. Su aplicación conforme a la MM permite que los estudiantes consigan las competencias definidas en la MM en el tiempo previsto. Además, estos criterios son coherentes con el perfil de ingreso publicado y se ajustan a la legislación vigente.

El estudiante que solicita ser admitido en el Grado suele estar muy informado y motivado.

El proceso se desarrolla conforme a lo establecido en la MM. Sobre el perfil de ingreso recomendado, no se pone ninguna restricción distinta a la que establece la ley.

Este grado no cuenta con ninguna prueba de acceso especial y se imparte en español en ESERP, por tanto, los estudiantes de otros países, que quieran acceder a la titulación, deberán acreditar el conocimiento de español.

El número de plazas autorizadas es público a través de la web. En la actualidad, las plazas autorizadas en la memoria de verificación son 30.

En las dos ediciones, la demanda no ha superado las plazas ofertadas autorizadas en la MM.

El Coordinador del Título es el responsable de velar que se aplican los criterios generales de acceso (EV11) y que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso no supera las plazas autorizadas.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Teniendo en cuenta todas las evidencias, se puede concluir que la implantación del plan de estudios, tras sucesivas modificaciones, y la organización del programa resultan adecuados y coherentes con lo recogido en la Memoria de verificación.

Los mecanismos de coordinación docente (tanto horizontal como vertical) entre profesores, áreas de conocimiento, estudiantes, Coordinación del Título y órganos de gestión académica son excelentes y se han reforzado muchísimo a lo largo de los últimos años.

En cuanto a los criterios de admisión establecidos por la normativa vigente permiten a los estudiantes contar con un perfil adecuado para dar inicio a sus estudios en el Grado de Educación Infantil. Por otra parte, es necesario tener en cuenta que se están valorando nuevos criterios específicos para el acceso a la profesión docente, sobre todo desde la Asamblea de la Conferencia de Decanos de Facultades de Educación.

ESERP

El programa formativo del Grado en Educación Infantil está actualizado y se está implantando en ESERP conforme a las condiciones establecidas en la MM.

Las guías docentes se revisan anualmente y recogen los aspectos definidos en las asignaturas conforme a la MM.

Se aplica adecuadamente la normativa de permanencia y la normativa académica de ESERP-URJC.

Las prácticas externas no están implantadas, ya que en la actualidad el título se encuentra en el segundo curso de impartición.

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos está definido e implantado correctamente en la actualidad.

Los mecanismos de coordinación son adecuados y están implementados en el título, permitiendo la adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante y evitando duplicidades o vacíos de contenidos. Su funcionamiento permite que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje de las asignaturas del título.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes dispongan de los conocimientos necesarios para iniciar los estudios.

En las dos ediciones se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria.

### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS*

## **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La página web de la Facultad publica y difunde la información y normativa relativa a los Títulos que se ofertan a nivel de Centro. Esta página está en constante revisión y actualización periódica como principal canal de comunicación en la comunidad universitaria (URL\_01). Esta página está, actualmente, en vías de extinción, debido a que, con fecha 6 de octubre, el BOCM publicó la supresión de la facultad, y la creación de cuatro nuevas facultades, entre ellas, la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinarios a la que pertenece el Título (URL\_02).

La página web del Grado de Educación Infantil (URL\_03) recoge un encabezado con los datos generales y más relevantes sobre el Grado, y se estructura en otras secciones que complementan esa información, tanto para los estudiantes en activo de la URJC como para todos aquellos interesados en conocer más sobre estos estudios desde la web.

Por otra parte, se incluye un enlace directo a temas generales como el calendario académico, los horarios (los cuales están disponibles previamente a la matriculación) y las aulas de en las que se imparten las asignaturas, el calendario de exámenes, las Guías Docentes y los datos del profesorado que imparte en esa Titulación. Además, se incluye el teléfono de Ayuda al Estudiante, los enlaces al Buzón de Ayuda al Estudiante y al Buzón de sugerencias y quejas, y los datos del equipo de Coordinación, con acceso directo a sus correos electrónicos. Algunos apartados específicos para los estudiantes de la URJC requerirán conectarse con el usuario único y la clave de acceso, como, por ejemplo, si se pretende acceder a la Intranet o al Aula Virtual, donde se puede acceder a la información que proporciona cada profesor de su asignatura en concreto.

En las secciones Información básica, Acceso y matriculación, Itinerario formativo y Normativa, así como en la Convalidación con titulaciones de FP, se proporciona toda la información necesaria para la comunidad universitaria y los estudiantes potenciales. Se dan a conocer las vías de acceso al Título, el perfil de ingreso recomendado, la estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional y normativas de la Universidad. Cabe destacar que en la sección Itinerario formativo están disponibles todas las Guías Docentes del Grado que pueden necesitar para las asignaturas, incluida la de Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Grado (TFG).

En los apartados Medios materiales, Prácticas Externas, Reconocimiento académico de créditos (RAC), Programas de movilidad y Programas de Apoyo al Estudiante se informa oportunamente de distintos aspectos relacionados con cada uno de estos apartados de interés para el estudiante.

La parte de Garantía de Calidad proporciona los datos del SGCT. Se indica la composición de la Comisión, donde figuran los miembros y responsables, el informe de resultados (desde el 2009/10 a 2021/22), acciones de mejora (desde el 2009/2010 a 2020/2021) y otros aspectos vinculados con la calidad del Título. En esta misma sección se proporciona un enlace al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) donde se puede acceder directamente a información relacionada con los resultados de los procesos de verificación, el RUCT y seguimiento del Grado.

Por su parte, en la página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en vías de extinción, hasta que no estén creadas las páginas de las nuevas Facultades cuenta un apartado específico para los estudiantes (URL\_04) en los que se incluye información relevante para su consulta: Futuros estudiantes, TFG, Actos de Graduación, Pruebas Homologación de Título extranjero, Prácticas Externas, RAC, Idioma moderno, Elecciones delegados; Tribunales de compensación, Becas, delegados de titulaciones y Asociaciones de Estudiantes, etc.

Por otro lado, a través del Aula Virtual, mediante acceso con usuario único y contraseña (URL\_05), el estudiante puede encontrar toda la documentación que proporciona cada docente sobre su asignatura. En concreto, tiene apartados sobre información general, contenidos, profesorado, evaluación y otros recursos. El docente cuenta con diferentes formas de contactar con el estudiante (novedades, foro general, chat y correo electrónico). Los estudiantes disponen, además, de un calendario donde aparecen señaladas las fechas de interés relacionados con la asignatura.

En cuanto a la Coordinación del Grado, dentro del Aula Virtual, está disponible un espacio colaborativo de comunicación, denominado ESCO, que le permite comunicarse con los estudiantes de cada Grado y Doble Grado en cada uno de los campus. Dicho espacio le permite contactar con todos los estudiantes matriculados en el Grado y remitirles información de interés de una manera rápida y eficaz.

Para poder establecer videollamadas, videoclases o reuniones online, se cuenta con la plataforma de Microsoft Teams que conecta a los profesores con los alumnos. Este recurso ha sido muy explotado durante los años anteriores, debido a la pandemia de la COVID-19, para poder seguir manteniendo unos estándares de calidad docente, a pesar del confinamiento y la docencia en remoto. A pesar de la vuelta a la docencia plenamente presencial, es un recurso que se utiliza de forma asidua para incrementar el contacto entre docentes, estudiantes, coordinación y centros de prácticas.

Tras la acreditación en 2017, se ha trabajado de manera minuciosa y continuada en distintos aspectos señalados. Considerando el informe de acreditación, se han abordado las siguientes mejoras en las recomendaciones prescritas:

- Las Guías Docentes incluyen competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y criterios de evaluación (EV01).

· El acceso a información relevante como los horarios, las aulas o el profesorado cuenta con un acceso público y directo desde la página web (URL\_06).

· Existe mayor transparencia y acceso a la información básica a los servicios (URL\_07).

Asimismo, la Universidad cuenta con un Portal de Transparencia (URL\_08) que recoge información relacionada con cifras, resultados, compromiso, información económica, convenios y contratos, etc. Además, se recogen algunos de los rankings e informes a nivel nacional e internacional con datos muy notables en relación con la URJC como institución educativa y sus Titulaciones. La Universidad, según el ranking de El Mundo - Las 50 carreras (edición 2021, mayo) se sitúa en la posición 12 de todas las Universidades de España, así como en el puesto 11 de las universidades públicas del país. En concreto, Educación Infantil ocupa el cuarto puesto como mejor carrera, y se mantiene desde 2019. Además, la URJC cuenta con un lugar relevante en numerosos estudios entre los que se encuentran la CRUE, DINTRA, El Mundo, UNIVERSIA o la Fundación Everis. En su posicionamiento destacado en el ámbito más internacional, está presente en más de 50 ranking: Eduniversal Business Schools Ranking, European Research Ranking, Publons, SCImago- SIR o THE - World University Rankings. Esta información se recoge más detallada en la web (URL\_09).

Este Portal surge con la intención de defender la Universidad Pública como garantía de equidad y de igualdad de oportunidades, comprometida con una formación de calidad que fomente el espíritu crítico para formar profesionales cualificados y ciudadanos libres, que pretenda el fácil acceso a toda la información para la rendición de cuentas desde la institución.

## ESERP

La página web del Grado en Educación Infantil en la URJC (<https://www.urjc.es/universidad/calidad/559-educacion-infantil>) tiene un enlace directo al título en el Centro Adscrito ESERP. No obstante, en esta página se recoge la información general del título. La página web del Grado en Educación Infantil de la Escuela Universitaria de Turismo ESERP (<https://es.eserp.com/grados/grados-madrid/grado-oficial-en-educacion-infantil-en-madrid/>) es uno de los canales de información que utiliza ESERP para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. Esta web se ha actualizado en septiembre de 2022.

Las claves de la web actual son la sencillez y la accesibilidad, con el objetivo de ofrecer información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible del Grado en Educación Infantil.

Actualmente la página del título incluye la siguiente información:

- Denominación de la titulación, estructura del plan de estudios (ECTS), idiomas, número de plazas, centro de impartición, modalidad y normativa de admisión.
- Criterios de admisión y requisitos de acceso al Grado.
- Las guías docentes del título de las asignaturas de primero y segundo curso recogen la descripción de cada una de ellas (ECTS, competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación, profesorado responsable, ...). Las guías docentes de tercer y cuarto curso, incluidas las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado se incluirán en los próximos años, cuando los profesores que vayan a impartir las asignaturas se incorporen.
- Horarios, aulas y calendario de exámenes.
- Equipo docente.
- El Sistema de Garantía Interna de Calidad del título donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, así como información sobre los principales resultados del título.
- El Sistema de Quejas y Reclamaciones.
- Información oficial relacionada con las características del programa formativo, así como de los procesos de verificación y seguimiento del título.

Tanto a través de la web de la URJC como de la web de ESERP, el alumno puede encontrar información actualizada sobre las características del título y el desarrollo del mismo a través de enlaces fácilmente accesibles.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La página web de la URJC y su intranet proporcionan de forma sencilla, clara y ordenada todos los elementos de información y transparencia para los agentes de interés del sistema universitario y los estudiantes potenciales y los alumnos matriculados. Por tanto, este criterio entendemos que se supera de manera excelente.

## ESERP

Toda la información necesaria para los futuros estudiantes y otros grupos de interés del sistema universitario está disponible en la página web del título, tanto de la URJC como de ESERP.

Los estudiantes, previamente a la matriculación disponen de información relativa a la denominación de la titulación, criterios de admisión y requisitos de acceso, estructura del plan de estudios (ECTS), idioma y modalidad de impartición, número de plazas y normativas aplicables.

Las guías docentes de las asignaturas que se están impartiendo, están disponibles en la página web de ESERP. En cada una de

ellas se recoge la descripción de cada asignatura: tipología, periodo de impartición, créditos ECTS, idioma, presentación de la asignatura, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación con su ponderación y los criterios de evaluación en este curso académico, la bibliografía y el profesorado). Las guías docentes de tercer y cuarto curso, incluidas las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado se incluirán en los próximos años, cuando los profesores que vayan a impartir las asignaturas se incorporen.

Además, en la Información Académica de la página web del título se recoge el calendario académico y el horario de impartición de la docencia del título.

Respecto al Sistema de Garantía de Calidad del Título, la página web contiene información, igualmente accesible, sobre organización, composición y funciones del mismo. Está disponible, además, la información sobre los principales resultados del título y las acciones de mejora puestas en marcha.

Está perfectamente implementado un sistema de sugerencias, quejas... en el centro y en el título. El buzón de sugerencias y quejas está accesible desde la misma página web del título.

La Coordinación del Título es el encargado de que la información publicada esté actualizada y sea homogénea tanto en la web como en el campus virtual.

ESERP, en general, y el título, en particular, disponen de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El documento que rige el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad Rey Juan Carlos es público y está disponible en URL\_01. En él se incluye una descripción clara de su composición, de las funciones, de sus normas de funcionamiento, procedimientos, etc. Los miembros y las funciones del Comité de Calidad de la Universidad, así como de las comisiones de los centros y de los títulos, están perfectamente definidos en esta normativa.

Asimismo, este documento también detalla los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, los procedimientos para el análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida y el procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

El sistema de garantía interno de calidad de la Universidad Rey Juan Carlos está estructurado actualmente en cuatro niveles de funcionamiento:

1. El Comité de Calidad (CC): máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad Rey Juan Carlo. Fue creado el 18 de septiembre de 2007.
2. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC): es una comisión técnica creada por el Comité de Dirección de la Facultad. Es la encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) a nivel de centro, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones que se imparten en ella. La Comisión de Garantía de Calidad de la ya desaparecida FCJS de la URJC está disponible en EV03.1 y puede consultarse en URL\_02.
3. El Responsable de Calidad de la Facultad, que es el/la Vicedecano/a competente en materia de Calidad, que ayuda en las tareas de diseño e implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad.
4. La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT): es una comisión técnica encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel de titulación, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por la misma. Está compuesta por miembros que representan a todos sus grupos de interés. Para los títulos de grado, la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación será nombrada por el equipo de gobierno de la Facultad/Escuela y su composición será la siguiente:
  - Responsable de Calidad de la Escuela/Facultad, que actuará como presidente.
  - Coordinador/-a de la Titulación, que actuará como secretario.
  - Tres representantes de los profesores de la Titulación de los departamentos con docencia.
  - Representante de los estudiantes de la Titulación: será elegido entre los delegados de curso de la Titulación.

- Representante del PAS: será elegido entre el secretario/a y los técnicos de laboratorio de uno de los departamentos que impartan docencia en la titulación.

- Una representación de empleadores y sociedad, a través de expertos externos y propuesto por el coordinador de la titulación. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Ed. Infantil está disponible en EV03.1 y puede consultarse en URL\_03. El Plan General de Recogida de la Información (URL\_04), ha permitido obtener gran cantidad de datos en el Curso Académico 2021-22 (EV06\_EV09. Result. SIGC\_Indicadores satisfacción) sobre el grado de satisfacción de todos los colectivos involucrados en el título: alumnos de nuevo ingreso, valoración docente, satisfacción de estudiantes del grado y egresados, satisfacción de profesores con el grado y el campus, programa de movilidad, prácticas externas (estudiantes, empleadores, tutor externo), etc. De otra parte, el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos establece que anualmente la Comisión de Garantía de Calidad del título analizará la información derivada de los indicadores de la titulación y realizará un informe que incluirá planes de mejora si así lo indicasen los resultados. Todos ellos, incluidas las acciones de mejora del curso 2020-2021 pueden consultarse en URL\_05.

Por tanto, atendiendo a todo lo anterior, valoramos que el SIGC está correctamente implementado y revisado periódicamente, lo que garantiza la obtención y el análisis continuos de información para una gestión eficaz del título, en especial a lo que se refiere con los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

#### ESERP

ESERP dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Este sistema permite garantizar la recogida de información continua y el acceso a dicha información de forma sencilla, acerca del análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título; así como los resultados de aprendizaje del alumno.

El SGIC se encuentra implantado a nivel titulación y se constituye como una herramienta imprescindible para la generación de indicadores, su análisis, la definición de acciones de mejora y la orientación hacia la mejora continua y la excelencia de la titulación. Sus procedimientos son los definidos en el SGIC de URJC, tal y como indica la MM. La Coordinación del Título es el responsable del despliegue del SGIC. Otros estamentos implicados en la calidad de la titulación son la Dirección del Centro, el Coordinador de Calidad de ESERP y la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua del programa.

Por tanto, la CGCT es el órgano que participa en la planificación y seguimiento del SGIC, siendo uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Así, la Dirección de ESERP asegura el establecimiento de los canales y procesos de comunicación apropiados y que la comunicación se efectúa considerando la eficacia del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Además, la CGCT realiza el seguimiento interno del programa dando respuesta a las recomendaciones y advertencias indicadas en los informes de evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento y acreditación).

Asimismo, propone actualizaciones y modificaciones del título y coordina los procesos de evaluación interna para la acreditación del título.

La CGCT, como responsable de la garantía de la calidad de la titulación, tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar la aplicación de los planes de estudio, en particular la impartición de los contenidos, la realización de las distintas acciones formativas propuestas y la evaluación de contenidos y competencias.
- Apoyar en la organización de la ordenación académica de cada curso.
- Aprobar las guías docentes de las asignaturas del plan de estudios antes del comienzo de cada curso, exigiendo que dichas guías aseguren la adquisición de competencias propuestas por la asignatura en el plan de estudios.
- Comprobar que las guías docentes de las asignaturas están publicadas antes de que comience el curso académico.
- Decidir, del catálogo de indicadores de calidad propuestos por el Comité de Calidad de la Universidad, cuáles van a ser utilizados para asegurar la calidad de la titulación, incluyendo como mínimo, aquellos requeridos por ANECA en el proceso de verificación de la titulación.
- Analizar la información derivada de los indicadores de calidad establecidos para la titulación y realizar al menos un informe, coincidiendo con el final del curso académico, que incluya planes de mejora si así lo indicasen los resultados.
- Supervisar las acciones de mejora propuestas en relación al plan de estudios.
- Proponer, si fuese necesario, reformas en los planes de estudios, para su consideración por ESERP y la URJC.

Esta Comisión está formada por:

- El Coordinador de Calidad de la ESERP, que actúa como presidente.
- El Coordinador de la Titulación, actúa como secretario.
- Varios representantes de los profesores de la Titulación.
- Un representante de los alumnos de la Titulación.
- Un representante del personal administrativos y de servicios.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación se reúne, al menos, dos veces al año, tras ser convocada por su Presidente y tras, la elaboración del acta correspondiente se dispone de un tiempo estimado para que los miembros del CGCT propongan correcciones para su aprobación (EV03.1).

En el curso académico 2021-2022, el Grado en Educación Infantil ha realizado varias reuniones de la CGCT, registrándose en las actas el orden del día y las decisiones adoptadas.

Por tanto, gracias a la implantación del SGIC, disponemos de la información necesaria y de un conjunto de indicadores que resultan eficaces para detectar mejoras en el título. Al finalizar el primer semestre del curso académico, la URJC envía a ESERP la Memoria de Seguimiento (en adelante, MS) del curso académico anterior con los datos cuantitativos del título, para ser completada por el centro. En ella se incluyen los planes de mejora.

En la MS del Título se analiza la información del título, los indicadores de resultados de aprendizaje y la satisfacción de alumnos, docentes, PAS, empresas y, en futuras ediciones, egresados y se realiza la evaluación global de la calidad del programa y se recogen las propuestas de mejora de la titulación. Por tanto, la MS constituye la herramienta de apoyo para la toma de decisiones sobre la mejora del programa.

### **3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC implementado ha demostrado que permite una mejora continua del título como herramienta fundamental para la detección de problemas y debilidades del Grado, así como para la puesta en marcha y aplicación de muchas acciones de mejora, recogidas en distintos planes de mejora y en la Memoria Anual de Seguimiento (todos estos documentos pueden encontrarse en EV03.1).

Algunas acciones orientadas a la recogida de información son encuestas a los distintos agentes implicados en el Grado, buzón de sugerencias, reuniones del coordinador con profesores y delgados, etc. que permiten el análisis de la satisfacción del profesorado y los estudiantes con el título, la evaluación y análisis de la actividad docente, evaluación y seguimiento de los resultados del título, la evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título, etc. permitiendo la revisión y mejora de los planes de estudio.

Las actuaciones que el SIGC pone en marcha se basan, fundamentalmente, en las conclusiones extraídas del informe anual de resultados de la titulación en el que se analizan una gran cantidad de datos: acceso al título, indicadores y tasas de referencia, resultados por asignatura, evolución del profesorado, incidencias detectadas durante el desarrollo de la actividad docente, realización de prácticas externas, estado de los programas de intercambio, información pública del título, sugerencias y reclamaciones, tratamiento y estado de las acciones de mejora previas, etc.

Esto significa que el análisis de los resultados, y de las recomendaciones o propuestas de mejora se haya incardinado en el sistema de gestión del título, lo que permite a los responsables de la titulación tomar decisiones relevantes para la mejora del título y hace posible su adaptación a las nuevas necesidades manteniendo los estándares de calidad requeridos.

A este respecto cabe indicar también que el SIGC trabaja por la publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación desde sus inicios en lugar fácilmente accesible en la web (URL\_06), entre los que encontramos el informe Anual de Resultados de Titulaciones de Grado de la Comisión de Garantía de Calidad para el Curso 2021- 2022 (en EV03.1.).

Por otra parte, la CGCC mantiene a disposición del profesorado, alumnado y PAS un Procedimiento de reclamaciones y sugerencias (EV03.2. Sugerencias y reclamaciones) así como un buzón único de sugerencias y quejas (<https://sede.urjc.es/buzon-de-sugerencias>) y otro igual de ayuda al estudiante (<https://info.urjc.es/display/CATA>). Las sugerencias/quejas recibidas son consideradas y resueltas, según su naturaleza, por el responsable que corresponda. El tiempo de respuesta varía desde pocos días a varias semanas para aquellos asuntos que han requerido su discusión, medidas de actuación y seguimiento. Durante el curso 2021-2022 ha funcionado bien dicho procedimiento.

#### **ESERP**

El SGIC de ESERP dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según consta en el SGIC de URJC, ESERP mide, analiza, procesa y tiene en cuenta los resultados de sus servicios, especialmente de la formación. Para esto se dota de procedimientos documentados que describen, desde la toma de datos hasta el uso de los resultados en la toma de decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas.

En consecuencia, ESERP en general y el título en particular:

- Dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los grupos de interés (Alumnos, PDI y PAS) en relación con la calidad del servicio prestado (especialmente con la enseñanza), sobre los resultados del aprendizaje y sobre la percepción de los grupos de interés sobre el cumplimiento de los compromisos adoptados.
- Posee instrumentos para la recogida de la información acerca de los resultados obtenidos por los alumnos, su inserción laboral como egresados y la satisfacción con los servicios proporcionados.
- Realiza el control, la revisión periódica y la mejora continua, tanto de los resultados como de la fiabilidad de los datos obtenidos.

- Ha determinado la forma de introducir mejoras en los resultados.
- Ha establecido los procedimientos documentados que regulan la toma de decisiones relacionadas con los resultados.
- Tiene identificada la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.
- Indica cómo se debe rendir cuentas a los grupos de interés antes citados.

Desde la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación se coordinan diferentes procesos de recogida información sobre la satisfacción de estudiantes, profesores, personal no docente, empleadores y egresados. El diseño de encuestas y de procesos de recogida de información permiten garantizar la comparación de los resultados entre distintos títulos, la idoneidad de los periodos elegidos para realizar la medición y mantener controlados los cambios a lo largo del tiempo, de manera sistemática y uniforme.

En la actualidad, el SGIC contempla procedimientos para la recogida de información de los siguientes aspectos de la titulación:

- Satisfacción de los estudiantes con el docente y las asignaturas.
- Satisfacción de los estudiantes con el título.
- Satisfacción del profesorado con la Titulación.
- Satisfacción del PAS.
- Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
- Satisfacción de las empresas con los estudiantes que reciben para realizar prácticas externas.
- Satisfacción de egresados.
- Sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias establecido formalmente.

Los principales indicadores se publican en la página web del título.

La Dirección del Centro, mediante la observación y los resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción, toma decisiones de forma objetiva sobre la contratación del profesorado para los siguientes cursos académicos.

Con respecto a la gestión y tratamiento de las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes, éstos disponen de un cauce oficial para trasladar sus quejas y sugerencias, a la Dirección o al Servicio competente. Accediendo a la Información Académica de la página web del título, cualquier persona relacionada con el título puede trasladar sus quejas, sugerencias y felicitaciones a los distintos servicios.

En el curso 2021-2022 no se han recibido incidencias (EV03.2).

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC de la URJC está correctamente implementado y dispone de procedimientos para la evaluación y mejora continua del título. Se aportan evidencias claras de sus buenas prácticas, tales como las reuniones periódicas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y del Título, o su eficacia en el análisis continuo de información y de los resultados relevantes para una gestión eficiente del Título.

ESERP

El SIGC está implantado tanto en ESERP como en el Grado en Educación Infantil.

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Educación Infantil es la encargada de la implantación y despliegue del Sistema de Garantía Interna de Calidad en el título.

En dicha comisión están representados todos los grupos de interés: Coordinador de Calidad del Centro, Coordinación del Título, Personal Docente, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes.

En la CGCT se analizan los indicadores de satisfacción y rendimiento para la mejora de la titulación.

Los procedimientos implantados en ESERP garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua, y los resultados obtenidos permitirán mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de todos los títulos.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Educación Infantil en la URJC, en sus diferentes modalidades, cuenta actualmente con un total de 123 profesores (Tabla 1.C), que durante el curso 2020/2021 han impartido docencia en las diferentes sedes del siguiente modo (Tabla 1.A): campus de Vicálvaro (Madrid), 31; campus de Móstoles, 38; campus de Fuenlabrada, 60; campus

semipresencial, 40. Esto implica que numerosos profesores dan clase en varias sedes.

Dadas las características del Grado, en él participan docentes de diversas áreas de conocimiento, lo que muestra el carácter multidisciplinar del profesorado. Las materias del itinerario formativo (Tabla 2) están adscritas a diversas áreas de conocimiento relacionadas con ellas y son impartidas por profesores que pertenecen a ellas que forman parte de diferentes departamentos. En las Guías Docentes pueden consultarse los departamentos a los que pertenecen los profesores (EV01).

En relación con el número completo de profesores, alrededor del 70% tiene dedicación a tiempo completo y el porcentaje de Catedráticos, Profesores Titulares y Contratados Doctor ronda el 32%. En total (Tabla 1.C), se contabilizan 28 sexenios, 98 quinquenios y 132 tramos Docencia (de los que en torno al 75% tiene una calificación del excelente o notable -EV12-). Por campus (Tabla 1.A), el porcentaje de profesores doctores es el siguiente: en Vicálvaro, el 55%; en Móstoles, el 45%; en Fuenlabrada, el 53%; y en Semipresencial, el 62%.

Ciertamente algunos valores de estos datos aún son bajos, pero a este respecto cabe señalar que numerosos profesores están en proceso de acreditación y que hay una clara apuesta por parte de la Universidad para potenciar estas figuras docentes, por lo que cabe esperar que estos indicadores vayan mejorando curso a curso. En este sentido cabe recordar que la URJC tiene un modelo y diferentes procedimientos establecidos para garantizar la calidad del profesorado y promover su desarrollo y reconocimiento (EV03.1). De otro lado, cabe señalar también que en el Grado hay un elevado número (40) de profesores asociados, lo que representa un 32.5% de la plantilla y que en esta Titulación esto, lejos de ser un inconveniente, es algo ventajoso, pues se trata de profesores que fuera de la Universidad dan clase en los niveles educativos a los que aspiran los estudiantes y que, precisamente por ello, su experiencia profesional resulta muy enriquecedora para su docencia y, en consecuencia, para los alumnos.

Por otra parte, cabe señalar que el personal docente e investigador de la URJC cuenta con un Programa de formación permanente (EV0A) y con el Centro de Innovación Docente y Educación Digital (URL\_1), un centro especializado en dar apoyo a la docencia, cubrir las necesidades de formación en tecnología y promover la actualización, renovación y mejora continua de la calidad de las enseñanzas universitarias que oferta nuestra Universidad.

Además, para garantizar la calidad docente en todas las modalidades formativas que oferta, la URJC cuenta con un Procedimiento para la Impartición de Docencia en Titulaciones con Modalidades Semipresencial y a Distancia (EV0B) en el que se requieren actuaciones específicas por parte de los profesores:

- Formación previa específica para dar clase en este tipo de enseñanzas
- Planificación pormenorizada de la asignatura
- Elaboración de contenidos y materiales específicos
- Desarrollo de actividades formativas y el sistema de evaluación específicos
- Realización de videoclases y las tutorías online

La URJC requiere también, como requisito indispensable, a los profesores que imparten docencia en las titulaciones en inglés tener un certificado que acredite un nivel igual o superior al C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL), correspondiente a un nivel intermedio-alto en dicha lengua. En consecuencia, todos los profesores que se vayan a incorporar a la docencia en grados en inglés y que no posean dicho certificado deben realizar una prueba de nivel que se realiza en el Centro Universitario de Idiomas (URL\_2) para acreditar su nivel y, por tanto, la calidad de su docencia en esa lengua. En caso de no llegar al nivel solicitado, pero seguir interesado en impartir docencia en lengua inglesa en un futuro, el Centro Universitario de Idiomas de la Universidad Rey Juan Carlos les ofrece la posibilidad de formarse a través de cursos, partiendo de su nivel hasta conseguir el certificado exigido.

Otro buen indicador de la calidad docente es el nivel de satisfacción que muestran los alumnos en sus valoraciones docentes. Los estudiantes de la Titulación valoran positivamente la actividad de los profesores, según consta en los datos de las Memorias Anuales. En el curso 2021/22, el alumnado del título valoró muy bien la labor docente del PDI del Grado. Así, el Plan General de Recogida de Información, con una elevada participación de los alumnos en las distintas modalidades, recoge una valoración docente promedio superior a 4 sobre 5. El dato concreto por asignatura, también disponible, es igualmente bueno (EV06\_EV09. Result. SIGC\_Indicadores satisfacción).

#### ESERP

El perfil del claustro del Grado en Educación Infantil es un profesorado, en su mayoría, profesionales que trabajan actualmente en el ámbito de conocimiento de las asignaturas que imparten. La experiencia del profesorado enriquece la formación de los estudiantes, al ofrecerle la visión de la realidad.

El número de profesores es suficiente y, en general, se ajusta a lo recogido en la MM.

Al ser un grado habilitante, lo que se busca desde la Dirección del Centro es estar en contacto con la realidad educativa de la educación infantil. Esto se logra a través de la contratación de profesionales que formen a los estudiantes, proporcionando al estudiante una visión realista de su futuro profesional.

En el curso 2021-2022, el Grado en Educación Infantil ha contado con un 62,5% de doctores en su ordenación docente, ajustándose a lo establecido en el artículo 7.6 del Real Decreto 640/2021. Del total de doctores, el 60% son doctores acreditados, cumpliendo el artículo 72.2 de la LOU.

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el Grado en Educación Infantil es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y al número de estudiantes. Asimismo, reúne el nivel de cualificación académica requerido y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente, investigadora y profesional, en consonancia con la naturaleza y competencias del Grado (EV07 y Tabla 1B).

En las encuestas sobre la satisfacción de los alumnos con la actividad docente (EV09), la valoración global en el curso 2021-2022 fue de 4,22 sobre 5 con un porcentaje de participación medio de 83,49%.

Con un total de 8 profesores y 6 estudiantes en el Grado en Educación Infantil en el curso 2021-2022, la dedicación del profesorado se considera adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la atención personalizada y la calidad de la enseñanza, favoreciendo la adquisición de las competencias.

Todos los profesores son evaluados por los estudiantes y con los resultados obtenidos y la observación realizada por la Dirección del Centro, se puede valorar la calidad docente y emprender las acciones de mejora necesarias.

#### **4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el plan de mejora y en el plan de seguimiento tras el informe final para la renovación del Título (documentos disponibles en EV03.1, además de estar accesibles en la web del Grado, en acceso abierto) no existen exigencias ni propuestas de modificación de la estructura docente, por lo que no procede la aplicación de este punto del informe de autoevaluación.

ESERP

Como se ha indicado anteriormente, el Grado en Educación Infantil se está implantando en la Escuela Universitaria de Turismo ESERP. En la ordenación docente de cada curso académico la Dirección de ESERP y la Coordinación del Título tienen en cuenta los compromisos adquiridos en la MM con el fin de cumplir con ellos a la implantación total del título.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Existe un buen porcentaje de personal docente permanente con una adecuada dedicación. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada a nivel académico y a la naturaleza del título. Hay una clara apuesta por mejorar el porcentaje de la plantilla con reconocimientos por investigación y/o docencia. El alumnado valora positivamente la calidad de la docencia.

ESERP

La estructura del personal docente del Grado en Educación Infantil, así como su experiencia docente, investigadora y profesional son adecuados, suficientes y acordes a la MM.

Con la ordenación docente del curso académico 2021-2022, el título se ajusta a los requisitos exigidos en el Real Decreto 640/2021.

Los profesores tienen un nivel adecuado de cualificación, dedicación y experiencia.

La ratio estudiante/profesor es adecuada.

ESERP planifica y oferta acciones de formación docente anualmente en métodos de enseñanza y uso de las nuevas tecnologías, para que puedan participar los profesores del grado.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Personal de Administración y Servicios (PAS) ofrece apoyo a las titulaciones y se estructura en las siguientes áreas: estudiantes, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información registro y archivo, mantenimiento, ordenación académica, planificación y estrategia, calidad, comunicación, recursos humanos,

relaciones internacionales, biblioteca, laboratorios, Prácticas Externas y RAC, oficina de egresados, centro de apoyo tecnológico (CAT) y apoyo a los departamentos.

Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, ajustado a la normativa general de empleados públicos. Asimismo, la URJC se preocupa por ofrecer formación para actualizar esos conocimientos.

A través de estas actividades formativas con RAC, los estudiantes deberán, obligatoriamente, obtener 2 créditos ECTS por la realización de dos actividades propuestas por la URJC: Accesibilidad Universal y Diseño para Todos (1 ECTS), Búsqueda y Acceso a la Información Científica (1 ECTS), Mejora de la Empleabilidad (1 ECTS), Sostenibilidad: Criterios y Toma de Decisiones (1 ECTS). Los restantes podrán obtenerse desde otras acciones, según la normativa (URL\_01).

La Coordinación del Grado se implica de modo directo organizando sesiones formativas y las difunde desde los Espacios de Colaboración (ESCOS y HELP) (EV.0F) que tienen los alumnos desde la Intranet. En 2021-2022 se ofertaron más de 40 sesiones y cursos, en su mayoría con RAC: acciones relacionadas con la responsabilidad social educativa, la narrativa y el debate, programas de liderazgo cívico, desarrollo de competencias y gestión del talento, emprendimiento social, el duelo infantil, formación de TFG, sesiones sobre oposiciones, orientación laboral, etc.

Entre estos eventos relevantes destacan: IV Congreso sobre Educación y Pornografía "Ficción, pantallas y públicos vulnerables" (2022), dando continuidad al III Congreso Educación y Pornografía(2021) del Grupo FERSE; II Congreso sobre Responsabilidad Social Educativa desde las instituciones (2022), II Congreso Educare+Educere (2022), encuentros vinculados al ámbito STEM y TIC, acciones de sensibilización en un contexto educativo inclusivo y global.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes son:

- Coordinación Docente del Grado: Los alumnos tienen a su disposición tres coordinadores, mediante reuniones periódicas y asesoramiento personalizado.
- Jornadas de Acogida y Orientación. Acto de bienvenida y presentación para alumnos de nuevo ingreso durante los primeros días del curso académico en cada campus. La finalidad es informar y orientar al alumno recién llegado acerca de la organización y funcionamiento de la Universidad, y se realiza una visita guiada por el campus.
- Programa Mentoring: Los estudiantes de últimos cursos son mentores que acogen a los nuevos alumnos. Se concede 1 crédito RAC y obtienen un certificado (URL\_02).
- Tutorías académicas. Cada profesor realiza, dentro de su planificación docente, tutorías académicas sobre su asignatura.
- Orientación futuros estudiantes: Visitas a centros de Secundaria, visitas guiadas a los campus, presencia en Aula, Jornadas de Acogida, etc.
- Jornada de Puertas Abiertas, Jornadas sobre el Acceso a la Universidad...
- Programas de Movilidad.

1. Programas de movilidad internacional desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales:

a) Erasmus+. Facilita a estudiantes de la URJC de Grado cursar uno o varios cuatrimestres en una de las universidades europeas con las que se tiene acuerdos.

b) Munde. Permite el intercambio con universidades de países no incluidos en el Programa Erasmus+.

La URJC cuenta con otros programas de intercambio (Universidad de California Riverside + Disney - Programa 'A Magical Opportunity', Gec - Marriott Programs y Travelingua Programs). Por último, también se facilita la realización de prácticas internacionales a través del Programa Erasmus Prácticas, que tiene como objetivo favorecer la realización de prácticas de estudiantes universitarios en empresas de países de la UE (URL\_03)

La Oficina Internacional, en colaboración con la UPE, facilita durante el curso información y ayuda a los estudiantes en la tramitación de otras convocatorias de prácticas internacionales (URL\_04).

La URJC cuenta con la figura de Gestor Docente de Intercambio Académico para cada Titulación.

En Educación Infantil, hasta enero de 2023, la profesora Rosa Espada era la encargada de los programas Erasmus en el Grado. A partir de marzo de 2023, será la profesora Leticia Rodas Alfaya, para Erasmus, Munde y SICUE. Como media general, en el Grado se tramitan unos 20 alumnos de Erasmus, unos 4 alumnos SICUE y otros 4-5 alumnos Munde por curso académico.

2. Programas de movilidad nacional:

El programa SICUE permite realizar una estancia de estudios en aquellas universidades españolas con las que se tenga firmado convenio, con una duración mínima de 5 meses y máxima de 9. Para el próximo curso 2023/2024, el listado total de plazas para estancias SICUE se puede ver en la siguiente página web (URL\_05) pero siempre existe la posibilidad de firmar nuevos a petición de los estudiantes

- Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UAD): Vela porque la comunidad universitaria que presente cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, pueda gozar de las mismas oportunidades que el resto (URL\_06).
- Unidad de Diversidad: tiene como objetivo trabajar de manera interseccional con toda la comunidad universitaria; todo lo que respecta a la diversidad LGBTIAQ+, socio-cultural y afines (URL\_07).

Entre otras cuestiones, aquí puedes modificar el nombre e identidad de género con el que apareces en la Universidad (URL\_08)

- Becas y ayudas.

- Programa de inserción laboral organizando iniciativas dirigidas a apoyar y orientar al estudiante en la búsqueda de empleo,

mejorar su empleabilidad y favorecer la inserción laboral.

- Oficina de Egresados (Alumni). El objetivo es mantener el vínculo con los alumnos que han finalizado sus estudios y están en proceso de inserción laboral (URL\_09):

☐Jornadas Laborales (URL\_10).

☐Bolsa de Empleo (URL\_11).

☐Seguimiento de la inserción laboral y trayectoria profesional de los egresados mediante: un programa de orientación y asesoramiento laboral, información (URL\_12).

ESERP

ESERP dispone de suficientes recursos y servicios que forman parte fundamental del proceso de enseñanza - aprendizaje y son fácilmente accesibles a los estudiantes del Grado.

Todo el personal técnico de apoyo y administrativo tiene la suficiente formación, experiencia y competencias para desarrollar sus actividades. El personal de apoyo que participa en las actividades del título se considera suficiente para dar soporte.

Los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Por otra parte, la ordenación general de la estructura, derechos y deberes, régimen sancionador, categorías, retribuciones y situaciones laborales, del personal de Administración y Servicios del Centro se conforma a partir de lo dispuesto en el VIII Convenio Colectivo Nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados. El Personal de Administración y Servicios de ESERP se dedica a las funciones de apoyo y asistencia para la prestación de los servicios propios del Centro y sus Títulos, de gestión y ejecución además de las posibles colaboraciones en la docencia y la investigación en virtud de su nivel de titulación, capacidad y especialización.

El régimen de dedicación laboral de dicho personal se establece de acuerdo con las categorías del Convenio y queda establecido anualmente en la descripción de cada puesto de trabajo en el que se especifica el órgano de destino y el horario.

Todo el personal de administración y servicios es personal de apoyo en algunos de los procesos relacionados con la gestión y desarrollo del título. El personal está capacitado para atender virtualmente a los estudiantes y al resto del personal del Centro, a excepción de los servicios encargados del mantenimiento de infraestructuras y edificios.

El Personal Administrativo y de Servicios de ESERP se estructura según se indica a continuación:

-Área de Alumnos

-Asuntos generales y administración.

-Ordenación Académica

-Recursos Humanos

-Orientación profesional y prácticas

-Área de Gestión Económica

-Área de Informática

-Área de Información y Registro

-Área de Mantenimiento

-Biblioteca

-Laboratorios

-Apoyo a los Departamentos

ESERP dispone de personal de apoyo suficiente y cualificado para proporcionar a los estudiantes orientación académica, tanto en su ingreso como a lo largo del desarrollo del Grado, así como también facilitan orientación profesional de los estudiantes.

Es importante destacar que ESERP, con objeto de facilitar la plena incorporación del alumnado de nuevo ingreso al programa, dispone de un sistema de organización para su acogida y orientación cuyo diseño y planificación corresponden a la Dirección del Centro, con el apoyo del Responsable de Admisión y los Coordinadores de los Títulos.

La acción tutorial se aplica en todos los estudios implantados, permitiendo una orientación personal, académica y profesional en función de las características, intereses y necesidades personales de los estudiantes.

Las acciones de tutoría constituyen una eficaz herramienta complementaria para conocer el nivel de satisfacción del alumnado con los estudios, pues permite detectar tanto los puntos fuertes como los débiles.

En relación con los programas o acciones de movilidad, los alumnos de grado no pueden acceder a los programas de movilidad hasta llegar al tercer curso del título. En la actualidad, los estudiantes se encuentran en el segundo curso por lo que no hay alumnos en programas de movilidad, ni outgoing ni incoming.

## **5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación. El Grado en Educación Infantil se imparte en los campus de Madrid-Vicálvaro, Fuenlabrada y Móstoles. La docencia se imparte en los

aularios que tienen capacidad suficiente y accesibilidad para las personas con movilidad reducida, climatización y equipamiento actualizado para el uso de tecnologías virtuales. La URJC ha adecuado sus infraestructuras reduciendo las barreras arquitectónicas (rampas, ascensores, pupitres en los aularios para personas discapacitadas, etc.). Por otra parte, la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad coordina y desarrolla acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que permitan, en la medida de lo posible, un desarrollo autónomo pleno en el ámbito de la vida universitaria, y la accesibilidad física dentro del Campus.

Todas las aulas cuentan con ordenadores, proyectores, equipo de sonido, así como con conexión wifi. Además, cualquier docente puede realizar reservas de espacio con equipamiento específico, aulas fijas de informática, seminarios, laboratorios, etc. La universidad dispone de muchas aulas domotizadas, a raíz de los recursos que fueron necesarios implementar por la pandemia de la COVID-19. Uno de los objetivos del plan de digitalización (URL\_13) que ha emprendido la universidad ha sido dotar estos espacios educativos con las capacidades audiovisuales y digitales necesarias para que cualquier alumno o profesor sea capaz de realizar unas determinadas acciones sin intervención del personal técnico. En estas aulas domotizadas, la mesa del profesor se puede calibrar en altura, las pantallas se pueden usar como tabletas digitales, se dispone de micrófono de techo (URL\_14) seguir al profesor mientras explica en el aula.

En el campus de Madrid-Vicálvaro se dispone de un aula para la Educación Física y Motricidad, un aula para Música y un laboratorio de idiomas para los estudiantes de lenguas extranjeras. En el campus de Móstoles, se dispone de un aula para Educación Física y un aula para Música. En el campus de Fuenlabrada, se dispone de instalaciones deportivas, estadio, gimnasio, pistas polivalentes para deporte, un laboratorio de Ciencias Experimentales y un aula de Música. Asimismo, en este campus se dispone de un aula SteelCase, con mobiliario que permite el desplazamiento para poder realizar actividades grupales y colaborativas.

El grado cuenta, como recursos compartidos con otros grados y facultades, con una Biblioteca centralizada dotada, entre otros recursos con: monografías y manuales de referencia que se actualizan periódicamente, revistas en soporte físico o electrónico, las Bases de Datos más relevantes que permiten su acceso no sólo desde el interior de la URJC, sino también desde el exterior mediante la inserción de las claves de usuario del Aula Virtual. Además, en cada campus se pueden encontrar bibliotecas multidisciplinares y polivalentes con dotaciones de espacios individuales, para trabajo en grupo y salas de estudio. En todas las instalaciones hay acceso wifi de alta velocidad y amplias salas con ordenadores de sobremesa.

El fondo bibliográfico para trabajar las competencias y contenidos del grado es muy amplio, contando, también con el sistema de préstamo "intercampus" que permite al alumno la obtención de la obra de referencia solicitada sin necesidad de desplazarse a otro campus (URL\_15). En la misma línea, está disponible para los estudiantes el Servicio de Préstamo Interbibliotecario que proporciona a los usuarios los documentos que necesitan y que no se encuentran disponibles en las Bibliotecas de nuestra Universidad, pero sí en otras bibliotecas de instituciones con las que se tiene acuerdo (URL\_16) La universidad forma parte del Consorcio Madroño, que permite el préstamo de los fondos bibliográficos entre las universidades públicas de Madrid.

Por otra parte, se dispone de una plataforma virtual para cuyo uso, a pesar de ser sencillo, la universidad facilita a profesores y alumnos formación suficiente en la materia. Los profesores disponen de cursos formativos gratuitos en modalidad presencial u online.

Podemos decir que, de acuerdo con las características del Título, tanto las infraestructuras como los recursos (materiales, personales, económicos, etc.) se entienden más que suficientes y adecuados para la docencia presencial y semipresencial, acorde con las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas.

#### ESERP

ESERP imparte la docencia del Grado en Educación Infantil en su modalidad presencial. Todas las aulas que se utilizan en el título están equipadas con los elementos multimedia necesarios para impartir las materias.

La biblioteca está dotada de recursos bibliográficos específicos en Educación Infantil suficientes, tanto físicos como digitales, para su consulta y préstamo a los alumnos del Grado.

Otros recursos que se comparten con el resto de las titulaciones del centro son:

- Conexión Wifi.
- Aula Informática.
- Laboratorio docente para las prácticas de diferentes asignaturas.
- Biblioteca.
- Espacios destinados a la gestión de las titulaciones y del centro.
- Cafetería.
- Servicios comunes.

ESERP cuenta con las infraestructuras, recursos, equipamiento y medios materiales adecuados y suficientes para el desarrollo de las funciones docentes e investigadoras exigibles en el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.

ESERP tiene claro que hay ciertas asignaturas del Grado de Educación Infantil, de 3er. y 4º curso, que necesitan espacios específicos de trabajo:

- Educación física.
- Psicomotricidad.
- Educación musical.
- Educación artística y plástica.

ESERP contempla en su planificación las instalaciones necesarias para que los estudiantes dispongan de los espacios adecuados para la adquisición de las competencias de los títulos que imparte y se compromete a disponer de los espacios necesarios antes del inicio del curso donde se impartan dichas asignaturas.

ESERP tiene planificada el Aula de Música (Aula Multiusos de 75 m<sup>2</sup>). Esta aula será un espacio que permitirá la familiarización de los estudiantes con los instrumentos musicales de cuerda, viento y percusión, que dispondrá de los medios materiales suficientes para la adquisición de las competencias de la asignatura que se imparte en el tercer curso del grado.

Asimismo, tiene planificada el Aula Artística y Plástica (Aula Multiusos de 75 m<sup>2</sup>). Esta aula será un espacio experimental que permitirá a los estudiantes desarrollar los trabajos manuales propios de la asignatura, que dispondrá de los medios materiales suficientes para la adquisición de las competencias de la asignatura que se imparte en cuarto curso del grado.

Para las asignaturas de Educación Física y Psicomotricidad, que se impartirán en 3er. curso, ESERP tiene planificada el Aula de Psicomotricidad (Aula Polivalente de 75 m<sup>2</sup>), que dispondrá de los medios materiales suficientes para la adquisición de las competencias de las asignaturas.

El Aula Multiusos y el Aula Polivalente ya están habilitadas y dotadas de los recursos materiales necesarios en cada una de las asignaturas para garantizar la adquisición de las competencias vinculadas a las mismas. Dichos espacios se han diseñado para disponer de 5m<sup>2</sup> por estudiante.

Para el desarrollo de estas asignaturas, dado su carácter experimental, se ha previsto que la docencia se realice en grupos reducidos de máximo 15 estudiantes, siguiendo la metodología propia del Centro para asignaturas que requieren atención personalizada.

Además, ESERP cuenta con convenios con centros deportivos como el Polideportivo Municipal Pradillo y con los Gimnasios FAST Costa Rica, Brooking, Holiday Gym, etc... cercanos a la Escuela, para dar un servicio a todos los estudiantes de ESERP.

ESERP dispone también de un laboratorio docente de 76,38 m<sup>2</sup> que se adapta en función de las necesidades de docencia práctica que correspondan a las enseñanzas oficiales que impartan. Esta docencia se llevará a cabo en grupos reducidos de 15 estudiantes (5 m<sup>2</sup> por alumno). Dispondrá de mobiliario para la custodia del vestuario y de las prendas protectoras de laboratorio. El laboratorio es un espacio independiente a las aulas y salas de tutorías.

### **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La URJC desde el año 2016 puso en marcha el Centro de Innovación en Educación Digital con las figuras de los Asesores Técnico Docentes y Asesores en Entornos de e-Learning, dedicados a asesorar y ayudar a los docentes y estudiantes en el día a día del proceso académico. Para garantizar la calidad de este tipo de titulaciones, la docencia semipresencial y a distancia se fundamenta en cuatro pilares básicos:

- El desarrollo de una plataforma virtual ad hoc, basada en tecnología Moodle, y en constante actualización y adaptación e indispensable para la impartición de este tipo de titulaciones. Aula Virtual cuenta con herramientas y elementos que facilitan los procesos de docencia (a través de una herramienta que permite realizar videoclases, y a la vez grabarlas), de evaluación (con múltiples opciones de desarrollo de pruebas prácticas, exámenes y entrega de trabajos) y que posibilitan y fomentan, no solo el trabajo individual, sino también el colaborativo.
- La acción formativa, destinada a garantizar la competencia digital y autonomía de los docentes en el uso de la plataforma de aprendizaje. Para ello se desarrolla un Plan de formación anual para todo el profesorado (tanto de titulaciones presenciales como semipresenciales), con niveles diferenciados de aprendizaje, que incorpora itinerarios formativos dedicados a orientar al profesorado tanto en la creación de contenidos digitales, como en el uso de metodologías innovadoras. Igualmente, se ofrece formación a los estudiantes, destinada a que dispongan desde el comienzo de sus estudios, de un conocimiento óptimo de la plataforma y se les ayuda a descubrir de manera dinámica todo lo que deben saber sobre su universidad, antes de comenzar sus clases.
- El favorecimiento del cambio metodológico y de los procesos de innovación educativa, para lo que se está trabajando en la convocatoria del próximo Plan de Innovación y la constitución de Grupos de Innovación Docente. A su vez se ha puesto en marcha el Banco de Buenas Prácticas Docentes (URL\_17) que constituye una extraordinaria fuente de recursos para profesores de todas las titulaciones y que se encuentra en constante crecimiento.
- El acompañamiento de los estudiantes a lo largo de su vida académica, con el fin de minimizar las tasas de abandono favorecidas por el estudio en solitario, y por la complejidad de conciliación con la vida laboral y personal.

El seguimiento de las materias se realiza íntegramente a través del aula virtual, con la única excepción de las pruebas de evaluación y de las prácticas externas que son presenciales. Para facilitar la organización, estructura y tiempos de trabajo de

cada estudiante, y garantizar que sienten que forman parte activa de la comunidad universitaria y de su propio proceso de enseñanza - aprendizaje, disponen de una Guía de Estudio por asignatura (documento en el que se recoge la temporalización y distribución de los contenidos y actividades de cada asignatura a lo largo de cuatrimestre). Esta guía permite que cada estudiante pueda organizar, de manera autónoma, flexible y organizada su tiempo de trabajo. Para que esta guía sea lo más práctica y eficaz posible, todas las fechas que se marcan en ella se graban en el calendario que también se encuentra en el aula virtual, de manera que todo el alumnado conoce y puede acceder de manera sencilla a la programación completa de sus materias.

Con la intención de acercar lo máximo posible las materias al alumnado y garantizando, con ello, la dotación de herramientas necesarias para el desarrollo de las competencias previstas, se les facilita el contenido de las asignaturas completo que previamente ha sido diseñado y elaborado por cada docente (tanto formato texto como material audiovisual, entre los que se encuentran las videoclases grabadas y que tienen a su disposición durante todo el período lectivo, todo ello sin restricciones de horario ni tiempo).

El entorno virtual permite que cada docente pueda utilizar diversidad de herramientas en línea para dinamizar, motivar e implicar al alumnado en el desarrollo de las materias. Todo el profesorado dispone de acceso directo a la aplicación de videoconferencias, así como a los canales y servicios disponibles para la comunidad universitaria.

Otro elemento al que se le presta especial atención es el vínculo establecido entre el alumnado que cursa su titulación en la modalidad semipresencial y el resto de la comunidad universitaria. Para garantizar que la distancia física no implica que no se sientan parte activa en la URJC, disponen de diferentes vías y herramientas de comunicación para garantizar su completa conexión con la vida y comunidad universitaria:

- Delegado de titulación
- Delegado de curso
- Asociaciones de estudiantes
- Redes sociales institucionales
- Usuario de dominio único: asignado en el momento de formalizar la matrícula y válido para acceder a todos los espacios virtuales de gestión y académicos (portal de servicios, Aula Virtual, correo electrónico office 365)
- Aula virtual: dentro de este espacio el alumnado dispone de diferentes opciones de comunicación con las personas que, de manera más directa, comparte espacio y tiempo cada curso académico:
- Correo electrónico: dentro del aula virtual se encuentra esta herramienta de comunicación. El estudiante puede enviar y recibir correos electrónicos del alumnado y profesorado que se encuentra vinculado a las materias de las que se encuentra matriculado.
- Espacio HELP - contacta con tu coordinador: espacio habilitado para contactar con la coordinación académica del título para cualquier cuestión o necesidad que pueda surgir. Del mismo modo, desde la coordinación se hace uso de este espacio para informar, difundir o realizar avisos importantes que afectan al alumnado.
- Espacio HELP - contacta con tu asesor técnico: espacio diseñado para contactar con el asesor técnico asignado a la titulación con el fin de poder resolver cualquier duda o incidencia que le surja al alumnado con relación a la plataforma de aula virtual o acceso a la misma.
- Espacio HELP - contacta con tus compañeros: espacio destinado a fomentar la relación, colaboración y comunicación directa entre el alumnado de una misma clase y curso.

ESERP

No aplica

#### **5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:**

N.P.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos cumple con los requisitos de infraestructuras y con los medios materiales establecidos en el artículo 8 del R.D. 420/2015. La universidad ha ido mejorando y poniendo a disposición de los estudiantes, personal docente investigador y personal administrativo diferentes recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Por lo que concierne a la infraestructura digital, la plataforma virtual como apoyo a la docencia presencial es un elemento fundamental. Dicho instrumento diseñado, mantenido y estructurado por un equipo altamente cualificado y eficiente, proporciona soporte tanto a estudiantes como a profesores. Desde la plataforma se hace un seguimiento constante del desarrollo del curso en cada una de las asignaturas, para garantizar la eficacia y el correcto progreso del curso (EV\_18).

ESERP

No aplica

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados y suficientes en función de las necesidades del Grado en Educación Infantil, número de estudiantes matriculados y competencias que deben adquirir los mismos. Los recursos materiales son adecuados en número y en calidad. Los servicios de orientación académica y profesional que proporciona la URJC tienen la suficiente diversidad y soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

ESERP

El personal de apoyo al Grado en Educación Infantil es suficiente y adecuado, realizando funciones específicas de apoyo y soporte a la docencia, a la orientación académica, y a la organización y gestión de los recursos materiales e infraestructuras del título y del Centro.

El personal de administración y servicios, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición para el desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, de la modalidad del título, del número de estudiantes matriculados y de las competencias a adquirir por los mismos.

El profesorado cuenta con los medios adecuados para impartir la docencia al disponer de aulas teóricas, aulas informáticas y aulas específicas del grado, así como del material necesario para adquirir los conocimientos de cada una de las asignaturas, incluido la plataforma tecnológica.

Las infraestructuras disponibles del centro (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo, bibliotecas, salas de informática, laboratorios, etc.) se adecuan al tamaño y características del grupo.

La accesibilidad general a ESERP es muy buena. No existen barreras arquitectónicas y las infraestructuras están actualizadas a los requerimientos del Real Decreto 640/2021.

ESERP está bien dotada tecnológicamente y cuenta con espacios modernos y suficientes a disposición de los docentes y estudiantes.

El equipamiento y recursos materiales propios son los necesarios para la adquisición de las competencias específicas de acuerdo al número de estudiantes matriculados y al perfil de egreso.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El plan de estudios implantado y desarrollado sigue lo establecido en la Memoria de verificación del Título, en sus sucesivas modificaciones, de modo que las actividades formativas, sus metodologías docentes con un carácter teórico-práctico y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecúan a lo descrito en dicha Memoria verificada. Dichos elementos han contribuido a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

En las Guías Docentes se enumeran todas las competencias que se trabajan y adquieren con cada asignatura, añadiendo mayor nivel de detalle en cuanto a los contenidos, metodología y plan de trabajo, así como la evaluación del aprendizaje. Antes de finalizar el curso académico, las Guías Docentes de las asignaturas para el próximo curso son elaboradas por el profesorado de manera conjunta y revisadas por la Coordinación del Grado, según la Memoria de Verificación, y remite a los profesores la relación de correcciones necesarias. Las Guías están disponibles para los alumnos antes del periodo de matriculación.

En relación con la asignatura obligatoria Trabajo Fin de Grado (TFG) a la que corresponden 6 créditos ECTS, se realiza conforme a lo establecido en la legislación vigente y en lo previsto en la normativa interna (EV04.2.3). En la Guía Docente se detallan características del TFG, orientaciones para la redacción, estructura y formato del documento final. En el Aula Virtual, los alumnos pueden consultar esta normativa, así como el calendario de las convocatorias para su defensa en octubre, marzo o junio/julio. En este acto, de naturaleza pública, el alumno debe realizar una exposición de los principales aspectos del trabajo.

Las temáticas están vinculadas con las áreas de conocimiento propias del Grado. En la composición de los tribunales ha participado profesorado vinculado al título de forma directa, lo que garantiza la adecuación y calidad de los trabajos presentados. Esta composición y algunas actas de los tribunales de TFG del curso 21-22 se incluye como evidencia (EV04.2.2).

En el curso 21-22 se defendieron 329 TFG (informe\_resultados\_21\_22, en EV03.1). El grado de satisfacción global de los

estudiantes del grado con la asignatura Trabajo Fin de Grado es de 3.41 en Madrid-Vicálvaro, de 3.96 en la modalidad semipresencial, de 4.06 en Móstoles y de 4.03 en Fuenlabrada (EV06\_EV09) En el grado utilizamos sistemas y rúbricas de evaluación para permitir una evaluación homogénea e individual de los TFG y que aseguren la adquisición de las competencias asociadas al título (EV04.2.3).

Otro de los pilares fundamentales del Grado son las Prácticas Externas, que se realizan en 3º y 4º curso, con 18 y 33 créditos ECTS, respectivamente. Estos períodos de prácticas permiten a los estudiantes iniciarse en la práctica docente directa. Esto les servirá para conocer los aspectos pedagógicos, organizativos y de funcionamiento de los centros, bajo la tutela de experimentados profesores y maestros en ejercicio. Cada alumno realizará sus prácticas en un centro educativo en la CAM, en cualquier otra Comunidad Autónoma o país, mediante firma de convenio.

El alumno podrá realizar uno de los períodos de prácticas (dos meses como máximo) en un centro con un sistema educativo diferente al español, bien a través del Programa Erasmus + (siempre y cuando la universidad de destino se comprometa a buscar un centro de prácticas), a través del programa Erasmus Prácticas, o bien si el alumno busca de manera individual un centro educativo en el extranjero. En estos casos será necesaria la firma de un convenio entre la Universidad y el centro.

El rendimiento de nuestros estudiantes en las Prácticas es excelente. Las calificaciones otorgadas por los tutores de los centros educativos, en su mayoría, se corresponden con el sobresaliente. Esto se traduce en el altísimo grado de satisfacción en general por parte de todos los agentes implicados y en particular de los estudiantes. Los datos numéricos concretos se especificarán en el criterio 6.3 y están igualmente reflejados en el documento indicadores de satisfacción (EV06\_EV09).

#### ESERP

En las asignaturas que configuran el plan de estudios del Grado en Educación Infantil, la elección de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se ha efectuado para garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso y así, contribuir a la adquisición de las competencias previstas en el título.

En cada asignatura existe una guía docente que incluye toda la información significativa para el estudiante y son accesibles a través de la página web del título. Las guías docentes de tercer y cuarto curso, incluidas las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado se incluirán en los próximos años, cuando los profesores que vayan a impartir las asignaturas se incorporen al Centro.

Tal y como se contempla en la MM, las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas consisten en: la adquisición de conocimientos teóricos, clase práctica, realización de talleres, realización de trabajos y proyectos, tutorías académicas, otras experiencias asistiendo a actividades relacionadas con la titulación, aprendizaje a través de las nuevas tecnologías, seminarios, realización de pruebas evaluables, realización de prácticas y su memoria.

Las metodologías docentes utilizadas para alcanzar el perfil de egreso previsto son: Desarrollo de clases teóricas de forma presencial, Desarrollo de clases prácticas de forma presencial, Desarrollo de clases de problemas, talleres, Aprendizaje cooperativo, Desarrollo de tutorías, Asistencia a actividades relacionadas, Aprendizaje a través de las nuevas tecnologías, Seminarios, Elaboración de mapas conceptuales o carpetas de aprendizaje, Realización de debates, Metodología Activa y participativa. Con ellas se consigue involucrar a los estudiantes en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Como muestran los indicadores académicos, la aplicación de las metodologías han contribuido a los excelentes resultados logrados. En el curso 2021-2022, la tasa de éxito alcanza un valor de 100% y la tasa de rendimiento de 100%.

Los sistemas de evaluación que se adoptan son muy variados: Prueba escrita tipo test (o prueba objetiva), Prueba escrita de preguntas cortas, Prueba escrita de preguntas de desarrollo, Prueba escrita en la que se combinen preguntas tipo test, preguntas cortas y preguntas de desarrollo, Trabajos individuales, Trabajos grupales, Exposición individual, Debates, Asistencia a seminarios, congresos o cursos, Realización de una memoria de prácticas dirigida por un profesor tutor que imparta docencia en la titulación e Informe del centro donde el estudiante realiza el Prácticum y el del tutor de la Facultad, que se basará en el seguimiento de su trabajo y en la valoración de sus Memorias de Prácticum. Como se muestra en las evidencias, en cada asignatura se han aplicado los sistemas y las ponderaciones indicadas en la MM.

Los resultados de aprendizaje previstos en la MM se están alcanzando y, en general, han sido óptimos como se puede observar en la Tabla 2.

Asimismo, cabe afirmar que los resultados permiten alcanzar los objetivos previstos y se corresponden con MECES de nivel 2.

El Grado en Educación Infantil tiene contemplado la realización de las prácticas externas en tercer y cuarto curso. Actualmente los estudiantes se encuentran en segundo curso, por lo que ESERP tiene definido el procedimiento de asignación, seguimiento y evaluación de las prácticas pero se aplicará por primera vez en este título en el curso académico 2023-2024.

Los resultados de aprendizaje también se alcanzan gracias a la elaboración del TFG, que requiere la integración de conocimientos de diferentes asignaturas y su aplicación. El TFG aglutina los conocimientos y competencias adquiridos por el alumno a lo largo del desarrollo de título, y le permite demostrar que es capaz de aplicar e integrar los conocimientos adquiridos, afrontar la complejidad de los sistemas reales que se evalúa con un trabajo escrito y la defensa ante un tribunal. El TFG no está implantado en el título, ya que los estudiantes se encuentran en segundo curso, aunque ESERP tiene definido el procedimiento de asignación, seguimiento y evaluación del TFG.

La rúbrica de evaluación permitirá una evaluación homogénea e individual de los TFG y garantizará la adquisición de las competencias asociadas al título.

En conclusión, los resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título en el último curso académico 2021-2022 y la distribución de las calificaciones obtenidas para las distintas asignaturas por parte de los alumnos (Tabla 2), demuestran que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son los adecuados, permiten la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y corresponden al Nivel MECES 2.

## **6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la Comisión de Garantía de Calidad del Título evalúan anualmente los indicadores más importantes del título recogidos en el informe anual de resultados, lo que permite detectar desviaciones con respecto a los valores esperados y, si es necesario, planificar acciones de mejora al respecto. En el curso 2021-2022 figuran los siguientes valores para los indicadores:

□ Tasa de graduación: 51.38 %.

□ Tasa de rendimiento, de eficiencia y éxito: 93.67 %.

□ Tasa de abandono: 7.02 %.

### Tasa de graduación

Para poder egresar en el Grado de Educación Infantil, el alumnado de media precisa 4 años y medio.

Por otro lado, la tasa de graduación, en el último año en el que se dispone de información, se situó en un 51.38 % de media entre todos los campus (EV03.1.).

En cuanto al perfil de los estudiantes que se gradúan, se puede observar que la mayoría son de origen español, menores de 26 años, y están matriculados a tiempo completo en sus estudios (EV03.1.).

### Tasa de rendimiento, de eficiencia y éxito

Además, para todas las asignaturas de los cursos del grado, se analiza como indicador de resultados generales de aprendizaje, la Tasa de Rendimiento (relación entre créditos superados y créditos matriculados) tiene un valor medio de 92.08 %, mientras que la Tasa de Superación (relación entre créditos superados y créditos presentados) es del 97.02 %. (EV03.1.).

Estos indicadores muestran, en líneas generales, que los resultados son coherentes con los datos propuestos en la memoria de verificación y que muestran un adecuado progreso académico de los estudiantes. Aparte de ser satisfactorios, se mantienen estables a lo largo de los últimos cursos académicos.

Los datos reflejan que la tasa de eficiencia y éxito es muy positiva en coherencia a la de rendimiento. De esta forma, la tasa de eficiencia en el campus de Fuenlabrada es del 97.27 %; en el campus de Madrid-Vicálvaro modalidad en inglés del 97.94 %; en el campus de Móstoles del 96.92 %; y en la modalidad semipresencial del 89.05 %. En el caso de la tasa de éxito, la media global cada curso fue superior al 97.1 %. Por último, también hay que indicar que el número de créditos presentados a examen por parte del alumnado es muy alto, ya que la tasa global de presentación alcanzó el 95.07 % en el curso 2021-2022 (EV03.1.)

Por otro parte, respecto a las Prácticas, casi la totalidad de los estudiantes las han superado durante el curso 2021/2022, con calificaciones por encima de 9. La evolución de estos indicadores indica, en líneas generales, que los resultados son coherentes con los datos propuestos en la memoria de verificación y que muestran un adecuado progreso y adquisición de competencias a nivel académico de los estudiantes (EV03.1.).

### Tasa de abandono

En contraposición con el carácter positivo de los anteriores indicadores, se puede observar, como último registro disponible, el curso 2019-20, la tasa de abandono de los estudiantes, donde aquellos que cursan sus estudios a través de la modalidad semipresencial, esta se sitúa en el 10.51% y ha ido descendiendo significativamente en los últimos cursos. Esta cifra, si bien no es deseable, tiene una correspondencia directa con el tipo de estudiante que se matricula en la modalidad semipresencial. En este caso, suelen ser estudiantes que son profesionales en ejercicio, por lo que son personal activo laboral, y cursa el grado para ascender o consolidarse en su puesto de trabajo, su edad media es superior, suelen tener cargas familiares y otro tipo de responsabilidades, por lo que, en estas circunstancias son más propensos a abandonar los estudios. Además, el formato en semipresencial, que permite ajustar y disponer de una libertad mayor a la hora de organizarse, redundando en una circunstancia contraproducente, dado que son más incapaces de organizarse el tiempo, y esto a pesar de los recursos disponibles en las aulas virtuales, donde los profesores elaboran una guía de estudio para la planificación de las actividades formativas y las pruebas de evaluación. (EV03.1.).

De entre el perfil de estudiantes que abandonan, podemos concluir que son estudiantes matriculados a tiempo completo, mayoritariamente mujeres, españolas y menores de 26 años. (Memoria Anual de Calidad 21-22; 5.1. Perfil de estudiantes que abandonan). Sobre las causas de abandono en la modalidad semipresencial, la única donde este dato es significativo, podemos concretar que el 22 % de los que abandonan lo hacen por problemas personales o familiares, el 55 % por incompatibilidad de trabajo u otros estudios, y un 22 % por causas relacionadas con la organización de la universidad. Es de destacar, que su satisfacción, a pesar de abandonar, con la universidad es de 3,7 sobre 5. (EV06\_EV09 Result. SIGC Indicadores).

### Tasa de cobertura

Otro indicador para tener en cuenta es la tasa de cobertura. La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados se ha mantenido relativamente estable a lo largo de la implantación de la titulación. De esta forma, el porcentaje de cobertura global de plazas ofertadas para el campus de Fuenlabrada, durante el curso 2021-22, fue del 88.67%, la demanda alcanzó las 1497 solicitudes para 150 plazas; en el campus de Madrid-Vicálvaro, la cobertura fue del 84.62%, llegando a presentarse 429 solicitudes para 65 plazas; en el campus de Móstoles la cobertura alcanzó el 85.33 %, siendo la demanda de 1439 solicitudes para 75 plazas; y, por último, en la modalidad semipresencial, la cobertura alcanzó el 86.67 %, siendo la demanda de 821 solicitudes para 60 plazas (EV03.1.).

En cuanto a la modalidad de acceso, se produce, de manera general, mediante las pruebas de acceso a la universidad. Como segunda opción, la forma más habitual de acceder al título es a través de los grados superiores de FP, donde en el caso del campus de Fuenlabrada, este porcentaje asciende al 9.51 % (EV03.1.).

Cabe destacar, como indicador de calidad, además de la alta demanda que tiene la titulación ya anotada, que la nota media de acceso ha ido creciendo en general notablemente en los últimos años tanto en Fuenlabrada como en Móstoles, a la vez que en Vicálvaro y la modalidad Semipresencial se ha mantenido estable. En el curso 2021-2022 la nota de corte, coincidente en Fuenlabrada y Móstoles, fue 9.03; en el campus de Madrid-Vicálvaro fue 5.05; y en la modalidad semipresencial fue 9.

#### ESERP

Como el Grado en Educación Infantil se implantó en ESERP en el curso académico 2021-2022, no existen datos de las tasas de eficiencia y graduación.

Respecto a la tasa de abandono, no hay datos de la primera cohorte de entrada de los estudiantes del Grado en ESERP. Las tasas de rendimiento, éxito y presentación presentan valores de 100% en el curso académico 2021-2022.

En relación con la tasa de cobertura, en el curso académico 2021-2022 se sitúa en un 20%.

En la actualidad no se puede analizar la evolución de las tasas, ya que sólo se disponen de los datos del primer curso de implantación, 2021-2022.

Como se ha explicado a lo largo de este informe de autoevaluación, el SGIC garantiza el análisis de los resultados e impulsa la realización de actuaciones para la mejora continua del título.

### **6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Dentro del Plan General de Recogida de Información y la propia CGCC, la Universidad Rey Juan Carlos recoge gran cantidad de datos sobre el grado de satisfacción de todos los colectivos involucrados en el título: alumnos de nuevo ingreso, valoración docente, satisfacción de estudiantes del grado y egresados, satisfacción de profesores con el grado y el campus, programa de movilidad, prácticas externas (estudiantes, empleadores, tutor externo), etc. Las encuestas realizadas evidencian el alto grado de satisfacción de estudiantes con la labor realizada por los docentes en las diferentes asignaturas y el de los profesores con la titulación en general (URL\_01).

A continuación, se resumen algunos de los aspectos más relevantes de los resultados para el curso 2021-2022 de la encuesta de satisfacción de los que los diferentes grupos de interés en el Grado en Educación Infantil:

- La valoración docente del Grado por parte de los alumnos es muy alta (4,16/5). El alumnado está muy de acuerdo con que se les facilita el seguimiento y aprendizaje. Por su parte de los profesores del Grado manifiestan igualmente una satisfacción alta con la organización de la enseñanza, con el número de horas de clase y con la carga de trabajo del estudiante. La satisfacción global docente con la titulación es satisfactoria y la organización de la enseñanza es adecuada obteniendo una satisfacción de 4,19 sobre 5. (EV06\_EV09)

- Los alumnos egresados tienen una satisfacción de 3,64 sobre 5, valoran los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas. (EV06\_EV09)

- Sobre las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, etc.), los profesores tienen una satisfacción moderada con el equipamiento y con las condiciones visuales, acústicas y ambientales de las aulas de informática, en los laboratorios los valores son ligeramente más altos con el equipamiento y con las condiciones visuales, acústicas y ambientales. Por su parte, tanto las condiciones de la biblioteca como los equipamientos de las aulas son satisfactorios.

El rendimiento de nuestros estudiantes en las Prácticas es muy bueno. Las calificaciones otorgadas por los tutores de los centros educativos, en su mayoría, se corresponden con el sobresaliente. Esto se traduce en el altísimo grado de satisfacción en general por parte de todos los agentes implicados y en particular de los estudiantes. En concreto, el grado de satisfacción global del alumnado es muy alto: 4.55 en el campus de Madrid-Vicálvaro (inglés), 4.50 en la modalidad semipresencial, 4.71 en el campus de Móstoles y 4.76 en Fuenlabrada. En cuanto a la valoración global de las competencias adquiridas con ellas también es muy elevada: 4.84 en el campus de Fuenlabrada; 4.81 en el campus de Madrid-Vicálvaro (inglés); 4.81 también en el campus de Móstoles; y 4,69 en la modalidad semipresencial (EV06\_EV09).

A la vista de los resultados, podemos concluir que los estudiantes están muy satisfechos con la formación recibida en su periodo de prácticas.

Por su parte, en relación con el grado de satisfacción de los tutores externos, se mantiene en niveles similares a los del curso anterior, con valores por encima de los 4,6 puntos en todos los casos. Asimismo, hay que resaltar el incremento experimentado en la modalidad semipresencial, donde la satisfacción de los tutores alcanza la calificación máxima de 5 puntos. Teniendo en cuenta lo ya comentado, los tutores externos valoran de forma similar a los estudiantes el grado de afinidad de las prácticas con los estudios, con un 4,61 en el campus de Madrid-Vicálvaro; un 5 en la modalidad semipresencial; un 4,78 en el campus de Móstoles; y un 4,88 en el campus de Fuenlabrada (EV03.1). Además, los Tutores Externos de las Prácticas Externas dan una valoración alta a la información recibida.

Respecto a la gestión de los responsables de las prácticas, los estudiantes valoran ésta con un 4,66 en el campus de Madrid-Vicálvaro (inglés); un 4,55 en la modalidad semipresencial; un 4,71 en el campus de Móstoles; y un 4,76 en el campus de Fuenlabrada. Considerando el grado de conformidad con la atención del tutor académico en la Universidad, en el curso 2020-2021, los estudiantes lo valoran con un 4,6 en el campus de Madrid-Vicálvaro (inglés); un 5 en la modalidad semipresencial; un 4,78 en el campus de Móstoles; y un 4,88 para el campus de Fuenlabrada (EV03.1).

Los resultados completos de las encuestas de satisfacción para alumnos, profesores y PAS están disponibles en URL\_02. También en la misma página web se puede acceder a los informes de seguimiento anuales que incluyen una valoración cualitativa de la evolución de los resultados y las medidas de mejora asociadas. De estas encuestas se extrae información relevante sobre el desarrollo del grado que evalúa y se utiliza para sugerir medidas de mejora reflejadas en los informes de seguimiento.

ESERP

Como ya se indicó en el criterio 3, el Grado en Educación Infantil cuenta con indicadores de satisfacción para valorar la actuación docente y el desarrollo de las asignaturas de los estudiantes y la satisfacción del PAS. También cuenta con indicadores de satisfacción de la titulación, las practicas externas, el TFG o la inserción laboral, considerando los diferentes colectivos implicados en el título: estudiantes, profesores, empleadores y egresados, aunque actualmente no se han implementado en el Grado en Educación Infantil.

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con los docentes, se han aplicado encuestas en cada asignatura. La satisfacción media de los estudiantes del Grado en Educación Infantil alcanza el valor de 4,22 sobre 5 (83% de participación) en el curso académico 2021-2022. Asimismo, en el mismo curso académico, la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas alcanza el valor de 4,19 sobre 5 (80% de participación).

Se puede afirmar que el título logra los resultados de aprendizaje previstos y estos son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

#### **6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores de inserción laboral muestran que la incorporación laboral de los egresados es adecuada al contexto científico, socio-económico y profesional del título el cual les habilita para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Infantil, tanto en los centros escolares públicos como en los privados y concertados, de diferentes contextos (rural y urbano, multicultural y monocultural, regional, nacional e internacional, etc.) y con capacidad de adaptarse de manera eficiente a entornos de rápida evolución. También podrán orientar su futura profesión hacia la formación de adultos, al desarrollo y generación de materiales educativos. Asimismo, los/las graduados/as estarán formados/as para ejercer otras profesiones relacionadas con la Educación Infantil, tanto en enseñanza formal como en la no formal, en empresas tecnológicas, educativas, etcétera.

El perfil de egresado en Educación Infantil se ha ido adaptando y ajustado a la realidad de la sociedad actual. Una sociedad en la que la diversidad se torna como principal elemento intrínseco a ella y en la que la irrupción de la tecnología y la necesidad de potenciar la innovación e investigación educativa han sido algunos de los ejes transversales que se han tomado como referencia a la hora de proponer e implementar las últimas modificaciones ejecutadas en el grado y que han sido expuestas a lo largo de este documento. Además, como anteriormente se ha reseñado, desde la titulación se promueven actividades relacionadas con la orientación profesional del alumnado, se realizan talleres y cursos sobre formación para el empleo: identificación de competencias y perfiles profesionales, estrategias para la búsqueda e inserción laboral, autoempleo, así como formación sobre Acreditación y Cualificación Profesional: competencias profesionales e inserción laboral.

Respecto a los estudios y rankings a nivel nacional e internacional cabe estacar la siguiente información sobre la calidad de nuestros títulos:

☐ Según el THE World University Rankings, la URJC se sitúa entre los puestos 401 al 500, a nivel internacional, en 2023 (URL\_01).

☐ Según el QS Graduate Employability Rankings 2022, la Universidad Rey Juan Carlos se encuentra entre las 300 mejores universidades del mundo y es una de las 15 universidades españolas presentes en este ranking (URL\_02).

☐ Según el Plan General de Recogida de Información de la URJC, en 2022 la tasa de actividad (Nº activos/población total) en el Grado es (URL\_03):

o Un 95 % durante el primer año tras la graduación el alumnado del Campus de Móstoles.

o Un 79,6% durante el primer año tras la graduación el alumnado del Campus de Fuenlabrada.

o Un 77,3% durante el primer año tras la graduación el alumnado del Campus de Madrid.

□ Según el estudio realizado por el MECD de los egresados del curso académico 2015-2016, la Universidad Rey Juan Carlos es la primera en empleabilidad a los dos años de terminar la formación, entre las universidades madrileñas. La URJC es una de las 13 universidades españolas cuyos egresados encuentran más rápido empleo, tanto un año como dos, después de acabar su formación. La Universidad Rey Juan Carlos se sitúa así mismo la decimocuarta a 3 años y la decimoséptima, a 4 años de la finalización de los estudios.

□ Según la clasificación de mejores universidades españolas para realizar los estudios de Graduado que realiza anualmente el diario El Mundo, la Universidad Rey Juan Carlos ha estado entre las cinco mejores universidades españolas durante tres años. Según el ranking de El Mundo - Las 50 carreras (edición 2021, mayo) se sitúa en la posición 12 de la totalidad de las universidades españolas, así como en el puesto 11 de las universidades públicas del país. En concreto, la Titulación de Educación Infantil ocupa el cuarto puesto en ese ranking de las mejores carreras, y mantiene este puesto desde 2019 (URL\_04).

ESERP

No aplica

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La valoración docente del Grado por parte de los alumnos es alta y están de acuerdo con que se les facilita el seguimiento y aprendizaje. La opinión de los estudiantes en los sistemas de evaluación es especialmente satisfactoria en las prácticas externas. Igualmente, el tutor externo de las prácticas externas tiene una satisfacción alta con los sistemas de evaluación.

Por su parte, los profesores del Grado, en general, manifiestan una elevada satisfacción con la organización de la enseñanza, con el número de horas de clase y con la carga de trabajo del estudiante, así como con las actividades formativas y los sistemas de evaluación para una correcta adquisición de las competencias por parte de los alumnos.

Cabe destacar la buena valoración de los tutores externos de prácticas, así como de los egresados sobre los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas.

ESERP

En las asignaturas que configuran el plan de estudios de esta titulación, la elección de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se ha efectuado conforme a la MM.

Los resultados de aprendizaje previstos en la MM se alcanzan y, en general, son óptimos como se puede observar en la Tabla 2.

En conclusión, los resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título en el último curso académico 2021-2022 y la distribución de las calificaciones obtenidas para las distintas asignaturas por parte de los alumnos (Tabla 2), demuestran que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son los adecuados, permiten la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y corresponden al Nivel MECES 2.

El Grado en Educación Infantil cuenta con indicadores de satisfacción para valorar la actividad docente y el desarrollo de las asignaturas. Los indicadores de satisfacción con la titulación, las prácticas externas, el TFG o la inserción laboral, considerando los diferentes colectivos implicados en el título: estudiantes, profesores, personal de apoyo, empleadores y egresados se irán midiendo gradualmente a medida que se vaya implantando el título en ESERP. Los resultados de los estudiantes con los docentes y las asignaturas impartidas en el curso académico 2021-2022 son satisfactorios.

El SGIC garantiza el análisis de los resultados e impulsa la realización de actuaciones para la mejora continua del título.